

Revisado por la Comisión de Relaciones Exteriores
Elaborado por el Área de Transcripciones

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2018-2019

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

LUNES, 10 DE SETIEMBRE DE 2018
PRESIDENCIA DEL SEÑOR LUIS FERNANDO GALARRETA VELARDE

-A las 11:16 h, se inicia la sesión.

El señor PRESIDENTE.— Buenos días, señoras, señores congresistas.

Siendo 11 y 16 de la mañana, vamos a iniciar la sesión.

Contamos con la presencia de los congresistas Lourdes Alcorta, Alejandra Aramayo, Juan Carlos Del Águila, Víctor Andrés García Belaunde, Guillermo Martorell; ya se encuentra también en la sala Mariátegui, el canciller Néstor Popolizio Bardales y el viceministro también de Relaciones Exteriores, como el Superintendente Nacional de Migraciones, también al Director Nacional de INTERPOL.

Vamos a suspender brevemente para invitarlos, e iniciar la sesión de manera informativa.

-Se suspende la sesión.

-Se reanuda la sesión.

El señor PRESIDENTE.— Vamos a reanudar la sesión, dándole la bienvenida al canciller Néstor Popolizio, al viceministro de Relaciones Exteriores, Hugo de Zela Martínez; al Superintendente Nacional de Migraciones, Eduardo Sevilla Echevarría; y también al Director de la Oficina Nacional de INTERPOL, Ángel Merino Céspedes, que también nos ha acompañado en la sesión.

Hace dos sesiones como informé a los señores congresistas, tanto el vice canciller Hugo de Zela, como el ministro del Interior, quien además se ha comunicado personalmente con la presidencia para disculparse, él tiene hoy día una, pero el viernes él estuvo en la reunión pasada, pero varios parlamentarios aquí presentes querían que la sesión se pueda volver a realizar, para informar los aspectos y las medidas que se han ido tomando como políticas públicas dentro de la problemática se ha generado con la migración de los hermanos de la República Venezolana.

Vamos a darle primero la palabra al canciller Néstor Popolizio, dejando constancia que han presentado licencia los congresistas Tubino, Segura, Dammert, Lombardi, Yuyes, Noceda y Quintanilla.

Señor canciller, también saludamos la presencia del congresista Mauricio Mulder. La congresista Cecilia Chacón, también se encuentra presente.

Entonces, vamos a darle la palabra al canciller, reiterándole la bienvenida.

El señor MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES, Néstor Francisco Popolizio Bardales.— Buenos días, muchas gracias, señor presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, señoras y señores congresistas; señoras y señores.

Ante todo quisiera saludar al presidente de la comisión y a todos sus miembros, y felicitarlos por su elección.

Confío en que mantendremos la colaboración más estrecha y fluida posible, y me comprometo a ofrecer toda la información que me solicite la Comisión de Relaciones Exteriores.

Agradezco la invitación de la comisión para informar sobre las políticas y medidas adoptadas ante el flujo de inmigrantes de origen venezolano, tema de innegable actualidad que ha generado ciertas dudas en la opinión pública y que espero poder esclarecer esta mañana.

Señor presidente, quisiera poner énfasis en tres puntos de orden político.

En primer lugar, reafirmo que el gobierno peruano mantiene vigente su política de solidaridad y acogida con los ciudadanos venezolanos que se han visto obligados de abandonar su país.

Somos solidarios con los migrantes de Venezuela, porque somos conscientes de la gravedad de la crisis humanitaria, política y socioeconómica que atraviesa ese país.

El desmontaje de la institucionalidad democrática, la violación sistemática de los derechos humanos, y el colapso de la economía y las redes de protección social, son el origen de éxodo migratorio. Es una reacción social, natural ante ese descalabro.

En segundo lugar, el gobierno peruano mantiene inalterable su política de rechazo a toda expresión de discriminación, incluyendo por supuesto la xenofobia, somos un país de migrantes y nos empeñamos en defender los derechos de la comunidad peruana residente en el exterior.

La política Nacional migratoria vigente, vela por los derechos de nuestros connacionales que viven en el extranjero, así como los migrantes extranjeros que viven en el Perú.

En tercer lugar, nadie previó la magnitud de éxodo venezolano, su volumen está sobrepasando las capacidades de los países receptores, de actuar con eficacia por separado, ahora es preciso coordinar medidas y esfuerzos para adoptar acciones conjuntas ante un problema, ya que excede en el ámbito de las políticas nacionales.

Es imperativo concertar una respuesta regional, para encarar con efectividad la crisis migratoria.

Para tener un panorama claro de la dimensión de la situación, se estima que a junio pasado, más de dos millones 400 mil venezolanos han emigrado durante los últimos años por la crisis generalizada desatada por la dictadura de Maduro.

Se considera que en la actualidad ya pueden ser tres millones de venezolanos que han emigrado de su país.

Inicialmente partieron hacia Estados Unidos y Europa, pero desde hace dos años se concentran en otros países de la región, donde hoy se encuentra el 70% de la población migrante venezolana.

El Perú, es el segundo país Latinoamericano en términos de recepción, con más de 400 000 ciudadanos venezolanos en la actualidad, después de Colombia; que ya ha recibido cerca de un millón de personas provenientes de su país vecino.

En ese contexto, las medidas que el gobierno peruano ha adoptado recientemente, están dirigidas a lograr que el flujo masivo de migrantes venezolanos sea regular, ordenado y seguro.

El Perú, fue el primer país en diseñar e implementar un régimen específico para acoger a los migrantes venezolanos, el Permiso Temporal de Permanencia el PTP.

Esa figura les permite regularizar su situación migratoria, ingresar al mercado laboral formal, y acceder a los servicios públicos que ofrece el Estado Peruano.

Asimismo, desde mayo pasado está en vigencia el permiso de trabajo extraordinario, mediante el cual los solicitantes del PTP, pueden laborar de manera provisional hasta concluir su tramitación.

El PTP está a disposición de quienes ingresen al Perú hasta el 31 de octubre de 2018, y presenten sus solicitudes hasta el último día del año. La modificación de la fecha de cierre, responde al objetivo de incentivar que las solicitudes se efectúan a la brevedad posible hasta fines de agosto, se había iniciado la tramitación de más de 170 000 permisos temporales; y alrededor de 95 000, ya han sido otorgados.

En consecuencia, al menos 240 000 venezolanos aún no se han registrado para solicitar el PTP, a quienes exhortamos de hacerlo.

De otro lado, el Perú ha sido el último país en la región, en solicitar pasaporte a los ciudadanos venezolanos, antes ellos ingresaban al Perú con Cédulas de identidad o pasaporte, conforme a la normativa de la Comunidad Andina, y la del Mercosur.

Ese marco legal varió, primero, cuando Venezuela se retiró de la Comunidad Andina, y después cuando se les suspendió como estado parte del Mercosur, en consecuencia, conforme a la ley de Migraciones, hoy el pasaporte es el documento de viaje válido para el ingreso al Perú de nacionales y residentes de Venezuela.

Exigir pasaportes nos permite contar con un documento de viaje fiable, para verificar la identidad de los migrantes procedentes de Venezuela, puesto que se ha constatado que la cédula de identidad de ese país, es un documento que se puede falsificar con suma facilidad, a diferencia del pasaporte.

Su uso asegura la identificación correcta del migrante para que sea más ordenado su proceso de regularización, y se facilite su acceso a los servicios públicos.

Quiero recalcar que no es una medida que responda a un enfoque restrictivo.

En primer lugar, se estima que 80% de los migrantes venezolanos ingresan con pasaportes.

En segundo lugar, se están aplicando medidas excepcionales para permitir el ingreso sin pasaporte por razones humanitarias para personas en condiciones de vulnerabilidad, madres gestantes, menores de edad o ancianos.

En tercer lugar, el Perú viene aceptando el ingreso de ciudadanos venezolanos con pasaportes vencidos.

Quiero destacar que posteriormente la Asamblea Nacional de Venezuela ha extendido por cinco años, la vigencia de los pasaportes que estaban vencidos.

De hecho tras la entrada en vigencia de la solicitud de pasaporte, el pasado 25 de agosto se ha mantenido el ritmo de ingreso de migrantes venezolanos por la frontera con Ecuador, en esa fecha y el 6 de setiembre más de 11 000 venezolanos ingresaron al Perú, a un promedio diario de 860 personas.

A raíz de la crisis migratoria, el número de solicitudes de refugio ha aumentado de manera significativa entre los años 2015 y 2018.

El 99% de ellas provienen de ciudadanos de origen venezolano, sumando cerca de 135 000 solicitudes.

Sin embargo, hay que precisar que el refugio no es un mecanismo de regularización migratoria, es una figura de derecho internacional creada para proteger la vida o la libertad de quienes son perseguidos por razones políticas, religiosas, raciales o étnicas.

Por esa razón, la gran mayoría de los migrantes venezolanos no califican para este estatus, en consecuencia, no se les reconoce esa condición. **(2)**

Entre enero y julio de este año, la comisión para refugiados recibió más de 95 000 solicitudes de migrantes venezolanos, en comparación solo hubo 766 solicitudes de ciudadanos provenientes de otros países.

Este año se ha reconocido la condición de refugiado a 172 ciudadanos venezolanos, y a 86 personas de otros países.

Cabe notar que la mayoría de los venezolanos que solicitan refugio, también han iniciado sus trámites para obtener el PTP. La explicación de eso radica que al solicitar refugio, reciben una autorización de trabajo, muchos migrantes la usan mientras dura el trámite de PTP.

El volumen del flujo migratorio venezolano genera una serie de retos para regularizarla de manera segura y ordenada, así como

evidentemente un impacto en sectores de salud, educación y trabajo.

El Estado Peruano está comprometido con la defensa de los derechos humanos y laborales de los migrantes, con especial atención en la protección de las mujeres y los niños, también está comprometido en la lucha contra la trata de personas, el tráfico de migrantes y su explotación laboral.

En esa óptica desde el año 2011, el gobierno concerta la gestión migratoria a través de una mesa de trabajo intersectorial bajo dirección de la Cancillería. La Mesa Intersectorial elabora medidas para facilitar la integración de los migrantes y su acceso al mercado laboral, formal y los servicios públicos.

Ante el aumento imprevisto de demandas por la magnitud de la migración venezolana, la Mesa está definiendo la brecha de servicios para completar la matriz de los requerimientos que necesiten mayores recursos.

La Cancillería está coordinando acciones con la Conferencia Episcopal Peruana y Cáritas Perú, así como organizando encuentros para orientar y asistir a los migrantes venezolanos.

Con dichas entidades se ha instalado una oficina de orientación para migrantes venezolanos; también convocamos una mesa de coordinación viceministerial para evaluar la situación de la migración venezolana en el Perú, concertar políticas sectoriales y facilitar la toma de decisiones ministeriales.

En el ámbito externo estamos enfocados en articular una respuesta regional ante un fenómeno que desborda los parámetros nacionales. En junio pasado el Perú convocó la primera reunión de autoridades migratorias y consulares de la región, dentro del marco del grupo de Lima, para analizar de manera conjunta las medidas adecuadas para encarar la crisis migratoria.

La reunión contó con la asistencia de observadores de la Unión Europea y Estados Unidos, así como con representantes de la Oficina de Naciones Unidas para los refugiados ACNUR, el Programa Mundial de Alimentos PMA, la Organización Internacional para la Liberaciones OIM, el Bando Mundial y la Conferencia Episcopal del Perú.

Los participantes acordaron encargar al Perú, la coordinación de acciones y medidas para administrar mejor el flujo masivo de migrantes.

Tenemos previsto llevar a cabo este mes en Nueva York, una segunda reunión al respecto del Grupo de Lima, con ocasión de la celebración de la Asamblea General de la Naciones Unidas. El objetivo es hacer el seguimiento de la situación migratoria regional, de adoptar nuevas acciones conjuntas.

Dentro del marco de la Comunidad Andina, el Perú convocó una reunión del Comité Técnico de Migración para evaluar la ejecución de acciones conjuntas. La reunión se celebró el 29 de agosto, y se acordó fortalecer los mecanismos de control y asistencia en los controles fronterizos, intercambiar información de control y flujo migratorio, y coordinar con la

Cooperación Internacional, sobre todo la OIM y la ACNUR, para financiar el reasentamiento de los migrantes.

Asimismo, el Perú asistió a la reunión regional convocada por Ecuador los días 3 y 4 de setiembre, para tratar en conjunto el tema de la migración venezolana.

Se convino crear un programa regional de intercambio de información para prestar ayuda humanitaria y lograr el flujo migratorio. Se lleve a cabo de modo ordenado y seguro.

Los participantes también exhortaron al gobierno venezolano priorizar la provisión de documentos de identidad y de viaje, para contrarrestar la migración irregular, así como permitir el ingreso de ayuda humanitaria para sus ciudadanos y para los nacionales y otros Estados que están dispuestos a brindar asistencia.

El 6 de setiembre se realizó una sesión extraordinaria el Consejo Permanente de la OEA para analizar la crisis migratoria. Los informes subrayaron la necesidad de adoptar un enfoque regional y multilateral, basado en la solidaridad y la cooperación, así como una perspectiva integral del problema para que la migración sea más informada, ordenada y segura.

El Perú también participará los días 24 y 25 de setiembre en la Conferencia Sudamericana de Migraciones que se celebrará en Santiago, en donde se intercambiarán experiencias para la mejor administración de la migración venezolana en la región.

Por último, estamos coordinando con otros países de la región una gestión conjunta en la ONU, para impulsar la ejecución de las operaciones de apoyo de sus agencias especializadas, NUE, MA, OIM y ACNUR. Impacto de la masiva migración venezolana viene siendo cubierto con el presupuesto público aprobado para el año 2018.

Esta situación no puede sostenerse de manera indefinida sin el apoyo de la cooperación internacional, en vista de eso, la Cancillería ha solicitado a todos los sectores involucrados que precisen sus necesidades presupuestales para cubrir las brechas.

El objetivo es contar con una matriz de requerimientos para solicitar el apoyo de la cooperación técnica y financiera de los Estados Cooperantes y los organismos internacionales.

Para tal efecto, ya hemos sostenido reuniones de trabajo con la agencias del sistema de Naciones Unidas y el Banco Mundial; como resultado de esos encuentros, la OIM y ACNUR, junto con la Cruz Roja Internacional, están brindando fondos para labores humanitarias en ejecución en la frontera con Ecuador, utilizando las instalaciones del Centro Binacional de Atención de frontera CEBAF, de Tumbes.

ACNUR también está colaborando con la comisión especial para los refugiados, para atender las necesidades urgentes de los solicitantes de refugio.

La Cancillería ya solicitó ayuda humanitaria al Fondo de Naciones Unidas para responder ante emergencia por un monto de tres millones 200 000 dólares, y el objetivo es brindar atención

inmediata en salud, alimentación, saneamiento y alojamiento temporal para cerca de 80 000 venezolanos.

De manera paralela estamos gestionando con fuentes bilaterales la canalización de recursos de cooperación para atender la mayor demanda de servicios públicos y ofrecer asistencia a los migrantes venezolanos.

La Agencia para el Desarrollo Internacional de Estado Unidos USAID, ha señalado que su asistencia para enfrentar la crisis migratoria, provendrá de recursos adicionales asignados para dicho fin.

El gobierno de Estados Unidos destinará medio millón de dólares a la Organización Panamericana de la Salud para brindar asistencia médica a migrantes venezolanos en el Perú.

Adicionalmente, su buque hospital Comfort, arribará a Talara el 27 de octubre y permanecerá allí hasta el 3 de noviembre ofreciendo sus servicios médicos.

Este es el conjunto de acciones que la cancillería peruana viene efectuando para encarar la crisis migratoria regional provocada por la dictadura venezolana, en contraposición el gobierno de Maduro ha adoptado por negar la realidad.

Impide el ingreso de ayuda humanitaria internacional porque niega la grave crisis humanitaria que tiene.

No obstante, el desabastecimiento generalizado de alimentos y medicinas, y el desplome monetario niega su profunda crisis económica.

Desconoce el éxodo de masas y afirma que se trata del flujo migratorio normal de ese país.

Señoras y señores congresistas, me pongo a su disposición para responder sus preguntas.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias, señor canciller.

Dos aspectos: Primero, para saludar al congresista Palomino, que no lo había mencionado, al congresista Dalmiro Palomino y a la congresista Luz Salgado, con quienes hacemos ya el *quorum* respectivo de la sesión ordinaria.

Quiero saludar también y pedirle disculpas al general de la Policía Nacional Jorge Oviedo Rodríguez, Director de Asuntos Internacionales que nos acompaña también en esta sesión.

Muy brevemente, pidiendo disculpas a los invitados, solamente para avanzar, porque desde la segunda sesión se distribuyó el plan de trabajo que la verdad es un tema muy sencillo, pero que todavía no ha sido aprobado; tendiendo el *quorum* respectivo seguro en algún momento van a salir algunos y nos podemos quedar sin *quorum* pedirles su aprobación, básicamente estamos hablando del plan de trabajo.

Se ha distribuido a los correos electrónicos ya durante dos, tres semanas, que honda básicamente en la defensa de los valores

y misiones democráticos de la región, que es básicamente uno de los temas que estamos aquí conversando.

El tema para pedir a las ONG información sobre financiamiento, el tema de los peruanos en el extranjero, la participación de Perú en organismos y jurisdicciones internacionales de la región, etcétera.

Entonces, el plan ha sido ya entregado. Los que estén a favor, si no hay ninguna objeción, por favor sírvanse levantar la mano. En contra. Ninguno. Abstenciones, ninguno. Aprobado por unanimidad.

Y han habido dos pedidos de dos señores congresistas, bueno, de otros varios congresistas, pero hay un máximo de cinco para las Ligas Parlamentarias, tengo el caso de la congresista Janet Sánchez Alva, pide integrar a la Liga Perú con Egipto y Marruecos; y Ángel Neyra a la Liga Perú Corea del Sur. Si no hay ninguna objeción, se da por aprobado entonces. Y a los que ya exceden, lo que se ha acordado en el Consejo Directivo, se le va a comunicar.

Dicho, esto señores congresistas, pido dispensa por favor para ejecutar los acuerdos. Acordado.

Congresista Alcorta.

La señora ALCORTA SUERO (FP).— Gracias.

Solamente para dejar constancia que ya se entregó el informe, de los viajes a Jerusalén, Puerto Vallarta y a Nueva York, no hubo oportunidad de poderlo escuchar acá y fue entregado hace un mes.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Alcorta, su informe sobre sus viajes están en la Comisión.

Quiero agradecer nuevamente a los señores invitados, no lo dije al comienzo, pero aprovecho ya que estamos en sesión ordinaria, personalmente quien habla como congresista, después como Presidente del Congreso, vengo presidiendo Comisión de Relaciones Exteriores, creo que todos los congresistas a visto con mucha agrado la participación y la posición de nuestra cancillería en general, que es algo histórico siempre en defensa de los principios democráticos.

Y en esta crisis, que no solamente en mi gestión, incluso ya se está hablando de Nicaragua, no quiero mencionar un país de origen de ambos éxodos para no cometer ningún problema diplomático en este momento, pero definitivamente la posición que ha tomado nuestra cancillería y también el Ministerio del Interior a través de migraciones y los organismos encargados es importante.

Nosotros hemos sido en el Congreso mayoritariamente claros en la posición también en defensa de los valores democráticos en la región, acá hay parlamentarios como la congresista Chacón, congresista Alcorta, que han viajado, incluso, la congresista Chacón ha presentado la denuncia con otros parlamentarios de la región, ya después le voy a entregar un documento que lo conversé con el Vice Canciller la semana antepasada, que le envié a la Canciller, en ese momento Cayetana Aljovín, por la

importancia, la cual felicito que está evaluando y creo ya está bastante avanzada, la importancia que un país miembro de la OEA, denuncie ante la Corte Penal, para que este problema que existe, solamente creo que se va mejorar si es que se arregla de origen, ¿no es cierto?, para que, digamos, la migración en los que ha estallado en la cara toda la región, pero el problema, el cáncer está allá.

Entonces, creo que la acción que está haciendo nuestra Cancillería en ese caso, es importante.

Así que voy a, antes de iniciar la ronda de preguntas, le voy a dar la palabra a los invitados para que las preguntas puedan ir a diferentes invitados que tenemos, no sé si el Vice Canciller, creo que tiene, perfecto, entonces, el general o el Superintendente.

El Superintendente es el señor Eduardo Sevilla, también agradeciéndole su presencia, también saludando la disposición que ha tenido, los hemos visto trabajando en las mismas zonas, no queremos que este tema desgraciadamente hasta en campaña lo han metido, es evidente que nosotros queremos que a todos tratarlo con el respeto que se merece como ciudadanos del mundo, hay un mundo globalizado, pero es verdad, y hay que hacer algo para que no aprovechen esta situación, que ciertos connacionales por información distorsionada, o porque en algunos casos se sienten desplazados de algunas áreas, pueden pensar porque no estamos preocupados por ellos, tan igual que por los que hoy día nos visitan.

Entonces, hay que tratar dejarle un mensaje claro, para evitar que algunos más bien los quieran aprovechar xenofóbicamente esta situación.

Hay que tener claro que nosotros dentro de las normas internacionales, el derecho, respeto a los derechos humanos, no vamos a descuidar a nuestros connacionales, y eso creo que es también importante que lo podamos desarrollar en las diferentes respuestas, o digamos, exposiciones que hagan ustedes.

Señor Sevilla, disculpe. (3)

El señor SUPERINTENDENTE NACIONAL DE MIGRACIONES, don Eduardo Alfonso Sevilla Echevarría.— Muy buenos días, nuestro respetuoso saludo al señor congresista Luis Galarreta Velarde, presidente de la Comisión de Relaciones exteriores, y por vuestro intermedio mi respetuoso saludo a las señoras congresistas y los señores congresistas que integran la comisión que usted preside.

Y un saludo a las autoridades presentes en la Mesa.

Hemos traído hoy un PowerPoint, síntesis sobre las decisiones adoptadas sobre el ingreso de ciudadanos venezolanos a nuestro país.

Si vemos en la siguiente diapositiva, a diciembre del año 2016 teníamos ocho mil ciento setenta ciudadanos venezolanos en el territorio nacional, al siguiente diciembre 2017, ya teníamos 98 mil, y a la fecha tenemos cuatrocientos treinta y un mil novecientos sesenta y seis ciudadanos venezolanos, o sea, en

ocho meses crecimos 300 mil ciudadanos venezolanos en materia de ingreso permanencia a nuestro país.

En la línea de lo claramente expresado por el señor canciller embajador Néstor Popolizio Bardales, tanto la política migratoria externa a cargo del Ministerio de Relaciones Exteriores, la política migratoria interna a cargo del sector Interior migraciones, ambos como autoridades migratorias, desde un inicio hemos venido efectuando una estrecha coordinación que ha permitido obtener una serie de logros claramente explicados por nuestro canciller.

Y en esa línea importante, destacar toda una serie de reuniones que han permitido aunar esfuerzos bajo un enfoque muy claro frente a una problemática regional, una respuesta regional que pasa más allá de nuestros países.

En la siguiente diapositiva, vamos a poder apreciar que en enero de 2017, se ha promulgado el Decreto Supremo 002-2017 Interior, que activaba este permiso temporal de permanencia PTP, era para los ciudadanos venezolanos que ya se encontraban en el territorio nacional, y así 11 mil ciudadanos venezolanos fueron los beneficiarios.

Posteriormente en el mes de julio el Decreto Supremo 023, ya para los ciudadanos venezolanos que se encontraban en el territorio nacional después de uno de febrero de ese año, permitió beneficiar a más de 20 mil.

Este permiso temporal de permanencia, mecanismo innovador, saludado por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, fue también emulado por la República de Colombia, cuando ellos activaron el PEP, permiso especial de permanencia, que le brinda un documento claramente identificable al ciudadano venezolano, que permite que pueda insertarse en el ámbito laboral así como los menores poder estudiar en los colegios, universidades, recibir una serie de facilidades.

Cuando llegamos a diciembre 2017 ya teníamos cerca de 100 mil ciudadanos venezolanos de los cuales 31 mil, ya contaban con el permiso temporal de permanencia, posteriormente arribamos al año 2018, se promulga el Decreto Supremo 001 para regularizar a los migrantes venezolanos que ingresasen al Perú hasta el 31 de diciembre del presente año. Y es así, como el número de migrantes venezolanos pasa de 100 mil a más de 411 mil hasta el 24 de agosto de 2018.

Frente a ello, lo vemos en la siguiente diapositiva, se adoptaron una serie de acciones, desde el día 30 de mayo, para efectos de trámite administrativo, la Superintendencia Nacional de Migraciones labora 24 horas, contabilizadas desde las siete de la mañana de un lunes, hasta las tres de la tarde de un sábado, es difícil encontrar en las estadísticas y en los registros históricos un país en las américas que haya adoptado esta medida de atender 24 horas en materia de trámite administrativo, que es muy distinto un control migratorio que existe en aeropuertos y fronteras las 24 horas, pero solamente para regularizar con eficacia y prontitud, y tener el registro de identidad de los migrantes en nuestro país.

Es así, como se incrementó la atención en más de 240% como consecuencia de esta medida, habiendo pasado de 900 citas en línea, a dos mil doscientas citas en línea y hoy, tenemos dos mil setecientas citas en línea diarias para los ciudadanos venezolanos.

Si pudiéramos hacer una comparación, así conforme se entrega dos mil trescientos pasaportes al día en el territorio nacional con cita en línea, tenemos dos mil setecientas atenciones en línea para los migrantes venezolanos.

Y, esto nos ha llevado también a poder identificar que de todo este conjunto de citas en línea efectuadas entre enero y agosto del presente año, 42 mil ciudadanos venezolanos que habían solicita su cita en línea no se presentaron a migraciones, impidiéndole a 42 mil connacionales, el poder acceder con prontitud a este registro ante la Superintendencia Nacional de Migraciones.

Como claramente lo expresó nuestro canciller, se activó también el Acta de permiso de trabajo extraordinario provisional para regularizar a aquellos ciudadanos venezolanos que aún no habían obtenido físicamente la ficha de canje Interpol, emitiéndose más de 41 mil actas.

Esta Acta, la puede obtener el ciudadano venezolano después de haber registrado el decadactilar, los dedos índices, así como la fotografía, permitiendo que cuando se presenta a donde su potencial empleador, él ingresando al portal internet de migraciones con el código de barras que aparece, y el registro en esa Acta, pueda rápidamente verificar la identidad de la persona y su fotografía dándole la prueba indubitable de que, quién se presenta con esa Acta, es precisamente el poseedor.

En la siguiente vista, podemos apreciar las permanentes charlas que se brindan a los ciudadanos venezolanos en todo el edificio ubicado en la esquina de la avenida España, cuadra siete con el jirón Huaraz, siempre respetando las normas máximas de aforo que establece defensa civil, se han habilitado distintos espacios, cocheras que ahora ya no son cocheras, sino son centros de atención con toldo, almacenes, archivos que ya no lo son, sino son distintas salas de atención las 24 horas.

En la siguiente diapositiva podemos apreciar que, el flujo de migrantes venezolanos tuvo un comportamiento, y es que el 80% de ellos, ha venido ingresando al territorio nacional con su pasaporte, el 20% de ellos con una cédula de identidad, que luego de estudios de peritaje se ha podido comprobar la poca fiabilidad, poca confiabilidad y fácilmente adulterable como documento.

A raíz de las medidas adoptadas desde las 00.00 horas del sábado 25 de agosto del presente año, el pasaporte de ellos es biométrico, digamos un promedio de ingreso diario que no superaba los tres mil quinientos, tuvimos un pico histórico que fue de más de cinco mil ciudadanos venezolanos en un día que superó a los tres mil novecientos cuarenta y uno, en un día del primer trimestre de este año, y luego habíamos venido

manteniendo ya un promedio que no superaba los tres mil quinientos.

Para poder establecer una comparación en dos meses que el presidente Juan Manuel Santos terminara su mandato, se registró la presencia de más de 23 mil ciudadanos venezolanos en un solo día, entre las localidades de Táchira y Cúcuta, cruzando el puente Simón Bolívar, para establecer una comparación, aproximadamente un millón de ciudadanos venezolanos en Colombia, versus los casi 432 mil ciudadanos que tenemos en nuestro país.

Como consecuencia de la exigencia del pasaporte, el promedio de ingreso diario que antes no superaba los tres mil quinientos ciudadanos venezolanos, ahora no supera los mil doscientos cincuenta, gracias a esta medida.

Por supuesto, existen excepciones claramente establecidas por el Perú, con una vocación absoluta de respeto a los derechos fundamentales, y es por ello, que a nadie se le podría ocurrir separar a un niño de los brazos de su madre, a nadie se le podría ocurrir, impedir el ingreso de una madre gestante y menos también a alguien que está enfermo o que es un adulto mayor.

Esto, ha permitido también que se active el registro decadactilar y fotográfico en la frontera, en el mismo CEBAF Tumbes, así como en tiempo real la consulta Interpol, si registra una alerta roja, una alerta azul, exactamente como se procede en el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez, no existiendo diferencia alguna entre la seguridad y el control que se efectúa en nuestra principal puerta de ingreso al país, que es el Aeropuerto Jorge Chávez, versus la principal puerta de ingreso de los migrantes venezolanos que viene a ser el CEBAF Tumbes.

Es así, que a la fecha se han podido obtener ya más de 20 mil registros fotográficos y decadactilar, y un aspecto importante en materia de seguridad.

Como resultado del trabajo articulado entre el Ministerio de Relaciones exteriores, el Ministerio del Interior, Migraciones, los organismos del sistema de Naciones Unidas, ACNUR, la oficina de refugiados, las personas que vienen ingresando solicitantes de refugio, también tienen la facilidad para este registro decadactilar y fotografía, porque trabajando articuladamente, podemos compartir toda esta data tan valiosa.

Y en paralelo, se dispuso también la activación del puesto de verificación migratoria en Zarumilla, donde se cuenta con un registro decadactilar y fotografía, y también la activación del registro decadactilar y fotografía en la localidad de Iñapari en Madre de Dios, frontera con Brasil.

Esto se activó a las 00.00 horas del día sábado, y en las primeras 24 horas tuvimos el cruce de 10 ciudadanos extranjeros, nueve de ellos de nacionalidad brasileña, boliviana y un solo ciudadano venezolano que ingresó con pasaporte.

El promedio diario de ingreso de extranjeros por Iñapari, no supera los 200, y el récord de ingreso de ciudadanos venezolanos

a lo largo del presente año por Iñapari, ha sido en número de 15, comparado con los miles que ingresan por el CEBAF Tumbes.

En la siguiente vista, vamos a poder apreciar en el ángulo superior izquierdo como a bordo de un ómnibus que está llegando desde el Ecuador, las personas están portando sus credenciales, una rápida verificación; y la vista que está en el ángulo inferior izquierdo, es tomada en el puesto de verificación migratoria en Zarumilla; la vista central en el lado inferior es como luce el control integrado Ecuador Perú en el CEBAF Tumbes; y en el ángulo superior derecho como están las familias con los menores, registrando tanto la fotografía y la data.

Esto ha permitido que en el marco de la reunificación familiar, porque en muchos casos, papá o mamá se adelantaba y llegaba al Perú en el 2017, venía la mamá con sus niños, presentaba el registro y rápidamente se podía comprobar según el acta de nacimiento, porque en Venezuela los menores se identifican con acta hasta los nueve años, recién después que han cumplido los nueve años, pueden tramitar su documento de identidad, era fácilmente verificable en el sistema la identidad, la fecha de ingreso del papá o de la mamá de esos menores, en el marco del estricto cumplimiento de la ley contra la trata de personas y el código del niño y el adolescente.

En la siguiente diapositiva, también podemos mostrar que gracias a la modificación el Decreto Supremo 001-2018 en agosto, se han podido adelantar los plazos del permiso temporal de permanencia.

El nuevo plazo máximo de ingreso al territorio nacional, ya no es el 31 de diciembre de 2018, sino es el 31 de octubre del presente año, y el plazo máximo para presentar la solicitud del permiso temporal de permanencia que era hasta junio de 2019, y que había llevado a que más de 200 mil ciudadanos venezolanos no se dirigieran a migraciones para tramitar su PTP, esperando que llegase el año 2019, al acortarse a generado una demanda positiva de solicitud de citas en línea, por eso el crecimiento que se explica de saltar de dos mil doscientos a dos mil setecientos, y poder contar a la fecha con una reducción del ausentismo, son en este momento más de 93 mil ciudadanos venezolanos tienen el permiso temporal de permanencia en mano.

(4)

Del universo de estos casi cuatrocientos treinta y dos mil ciudadanos venezolanos, entre cuarenta y cuatro mil y cuarenta y cinco mil son menores de 15 años, esto ha llevado también a que setenta mil ciudadanos venezolanos en este momento, adicionales a esos noventa y tres mil, que ya cuentan con el PTP, setenta mil ciudadanos venezolanos que ya iniciaron su trámite ante Migraciones, que ya se dirigieron, que ya se les tomó la fotografía, que ya tienen su registro decodactilar, en número de setenta mil estén aún a la espera de poder obtener su ficha de canje Interpol.

El señor PRESIDENTE.— Disculpe, señor, una interrupción del congresista Mulder.

El señor MULDER BEDOYA (PAP).— Para poder acotar sobre el punto, si solamente noventa mil tienen el PTP, y son cuatrocientos

treinta y dos mil, el status, el recto, estamos hablando de menos de una cuarta parte, ¿cómo se va a regularizar?, ¿cuál va a ser el mecanismo para una regularización?, si se están regularizando, ¿y con qué frecuencia?, porque sino lo que estamos haciendo es un pequeño grupo que va a poder insertarse en el mercado laboral, y el resto van a terminar en la informalidad.

El señor PRESIDENTE.— Señor superintendente.

El señor SUPERINTENDENTE NACIONAL DE MIGRACIONES, don Eduardo Sevilla Echevarría.— Por vuestro intermedio, señor presidente.

Como bien se ha señalado, son noventa y tres mil que tienen su permiso temporal de permanencia en su poder, son setenta mil que ya cumplieron con los trámites en Migraciones y que tan solo esperan la ficha de Interpol para poder recibir su permiso temporal de permanencia, ahí estaríamos hablando de ciento sesenta y tres mil, al momento ciento treinta mil solicitudes en línea han sido recibidas para presentarse a lo largo del presente mes de setiembre, octubre, noviembre, hasta diciembre, y no menos de ciento diez mil aproximadamente son los que faltarían como consecuencia de haberse recortado los plazos en vez de 30 de junio de 2019, 31 de diciembre, no menos de ciento diez mil son los que aún faltan por registrarse en línea.

De esta forma, estos ciento treinta mil que están con cita en línea ya activada, más los setenta mil que ya cumplieron con el procedimiento decadactilar, ahí suman esos doscientos mil que adicionalmente tendríamos que sumarlos a los noventa y tres mil que ya tienen en su poder el PTP, esto en la línea de que los plazos que han permitido acortar en ninguna forma constituyan un cuello de botella o una limitante para el correcto registro y atención, si se diese el caso así conforme hemos pasado de dos mil doscientas citas en línea a dos mil setecientas, y la demanda que se espera se incremente porque diciembre ya está cerca, podríamos saltar con cita en línea de dos mil setecientos a tres mil o cuatro mil para poder atender esa medida y cumplir con lo establecido de que la totalidad al 31 de diciembre de 2018 pueda tener este documento que no solamente los protege y los ayuda sino que también contribuye a que como estado soberano sepamos absolutamente la identidad de quien es quien el extranjero que se encuentra en nuestro territorio.

En la siguiente diapositiva, que ya es la última, señor presidente, vemos acá imágenes de los menores mientras esperando que sus padres puedan tramitar su acta o su permiso temporal de permanencia, se han venido realizando una serie de operativos y acciones conjuntamente con nuestra Policía Nacional, el apoyo de los municipios, siempre de manera aleatoria, para requerir la identificación en general de todos los extranjeros en nuestro país para verificar su situación migratoria.

Y, en la siguiente diapositiva, está la cifra que tenemos a la fecha, y algo muy importante que de todo el universo de los solicitantes de refugio, no menos del 73,2% también solicitó su permiso temporal de permanencia, y ya lo ha explicado muy claramente nuestro canciller, han sido más de cien mil las

solicitudes, pero un centenar estarían optando por este otorgamiento de lo que es el refugio.

Entonces, ya los ciudadanos venezolanos que se dirigen a Migraciones son conscientes que si en algún momento consideraron oportuno o conveniente o por desconocimiento al llegar al país, se dirigieron con prontitud a solicitar refugio, ellos lo que tienen que hacer es dirigirse a Migraciones para recibir esta facilidad de la pronta inscripción en registro decadactilar, fotografía, y continuar con sus trámites, esto sería en síntesis lo que podemos presentar, señor presidente, y reiterando nuestra disposición para absolver todas y cada una de las consultas que los integrantes de la comisión que usted preside tengan a bien efectuar.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias, al superintendente Sevilla, no sé si el general también quiere hacer uso de la palabra.

Señor general Oviedo.

El señor DIRECTOR DE ASUNTOS INTERNACIONALES DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ (DIRASINT PNP), general PNP Jorge Manuel Oviedo Rodríguez.— Señor presidente, buenos días a los señores congresistas de la Mesa, sí, solamente para hacer de conocer que soy el general Jorge Oviedo, director de Asuntos Internacionales, y represento a la Policía Nacional, estoy acompañado también del coronel Ángel Merino, que es jefe de Interpol, y hacerle conocer que la Oficina de Interpol es un órgano que compone la estructura de la Dirección de Asuntos Internacionales y que está encargada de expedir como misión principal el otorgamiento de la constancia de ficha de canje internacional a todo ciudadano de nacionalidad extranjera que viene al Perú a realizar el cambio de calidad migratoria, siempre pensando en que este tiene fines netamente de identificación y que la ficha de canje no es otra cosa que el intercambio de información con el otro país para este caso con el país de Venezuela por intercambio de la OCN Interpol Caracas, la constancia de ficha de canje internacional es un documento de carácter confidencial que permite conocer si un ciudadano de nacionalidad extranjera tiene notificación roja, es decir, orden de captura internacional, la misma que consultada en línea a través de búsqueda automática y 247 que lo regenta la OCN Interpol - Francia, es que se expide el tema este, la ficha de canje es un requisito principal para lo que es la expedición del PTP a nivel de lo que es la sección Migraciones.

Como resultado de esta ficha de canje, se expide una constancia de tal manera que pueda ser entregada a Migraciones como repito, dentro de las acciones para abordar lo que ha sido la masiva presencia de ciudadanos extranjeros por la demanda a nivel institucional de la Policía Nacional, se trazaron 4 estrategias de modo que se pueda establecer la mejora de la atención porque ninguna agencia del Estado estuvo preparada para poder recibir esta cantidad de personas en demanda de este certificado.

Se dijo también, que se haga una ampliada cobertura en Lima y en

provincias, para que también se haga un ordenamiento de las citas, también otra estrategia fue la desconcentración a nivel de lo que son las 10 macroregiones policiales ubicadas en el interior del país y la coordinación estrecha que se da con Migraciones.

En este afán de poder mejorar la atención, es que se pudo tener que recurrir al tema para ampliar la infraestructura y adecuarla dada la demanda de los usuarios venezolanos, también se tenía previsto el tener que optimizar la entrega de la ficha de canje internacional en el día, este resultado se hacía normalmente en 4 días de tal manera que mejoramos el proceso, lo sistematizamos, y hoy en día, desde el primero de junio se entrega en el día resultado para evitar la aglomeración y la presencia de colas y ambulantes en las zonas de los locales de Interpol.

Igualmente, a partir del 2 de abril, ante la demanda que ya hemos conversado se estableció las citas en línea en una alianza estratégica con el Banco de la Nación y la Dirección de Telecomunicaciones de la Policía, de tal manera que ya desde el día 2 de abril las citas en línea van acorde con los lineamientos de la política de Relaciones Exteriores para poder brindar este servicio.

Igualmente, también desde el mes de abril se amplió un módulo de atención en la Comisaría de San Martín de Porres, toda vez que se obtuvo como información estadística que la mayoría de ciudadanos venezolanos estaban radicando en la zona norte de la capital, vale decir, Los Olivos, Comas, Independencia, Puente de Piedra, y toda la zona norte de Lima.

Igualmente, a partir del 29 de agosto, siempre ampliando esta cobertura, se ha aperturado el módulo de atención en la Comisaría de Miraflores.

Por otro lado, también en concordancia con lo dicho por el superintendente de Migraciones y por nuestro canciller, es que también se amplió el horario de atención que estaba de 7 de la mañana a 17 horas, de tal manera que hoy en día se atiende de 7 de la mañana a 22 horas, es decir, para donde es la mayor cantidad de usuarios ante esta demanda.

Igualmente, estamos cumpliendo con la ley en cuanto se refiere al respeto y la observancia, el trato prioritario y preferente respecto a los adultos mayores, las mujeres gestantes, discapacitados, y otros casos especiales que se presentan.

Y finalmente, la desconcentración progresiva de este servicio a nivel nacional que va a estar incluido a nivel de las macroregiones.

Por otro lado, quería alcanzarles algunas cifras referente a la atención de fichas de canje internacional otorgada a los ciudadanos de nacionalidad extranjera, en lo que va del año se ha atendido a 107 185 ciudadanos extranjeros de diferentes nacionalidades, específicamente de nacionalidad venezolana se ha atendido hasta el momento a 96 931 ciudadanos venezolanos, y de otras nacionalidades 10 254.

Por otro lado, se ha visto un comportamiento inusual de parte de los ciudadanos venezolanos a partir del 25 de agosto, en que ya se les solicita para ingresar al país la presentación del pasaporte, entonces a partir del día 27 de agosto se ha visto un comportamiento inusual y que hemos podido sacar estadísticamente que el 5% de todos los solicitantes de citas electrónicas se está ausentando, es decir, un promedio de 478 personas del 25 de agosto a la fecha, se han ausentado, es decir, no asisten a la cita y probablemente la estén perdiendo, nosotros tenemos algunas presunciones, algunas situaciones hipotéticas, que en algunos casos como no consiguen trabajo estarían escasos de recursos, y no solicitan la ficha de canje o no acceden a este tipo de servicio, en otros casos no tienen tiempo porque algunos prestan servicios en determinadas empresas o determinados organismos, de tal manera que no les permiten salir a hacer su gestión porque no es encontramos otra razón para que ellos se ausenten, a pesar que hay demanda ellos no se presentan a tener que sacar la ficha de canje.

Igualmente, también tenemos una cuestión hipotética en cuanto a que probablemente muchos de ellos como han entrado porque la ley lo permitía, han entrado con cédula de identificación, entonces probablemente ellos estén pensando que solamente se va a atender en Interpol con pasaporte, cosa que no es así, se atiende a todo el personal hasta el 24 de agosto, los que hayan ingresado hasta esa fecha nosotros tenemos la obligación de atenderlos, a partir del 25 de agosto ya se está extendiendo la atención con pasaporte.

Y también, nos parece por comentarios que hacen en las colas de atención que probablemente algunos de ellos hayan perdido el interés de poder solicitarlo porque tendrían en mente poder retornar a su país.

Entonces, eso es lo que quería informarles y alcanzarles las cifras que por lo menos hay reiterando que el 5% de las personas que vienen que han sacado cita no asisten a efectuar su trámite o por lo hemos a completar el trámite.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Perfecto, si algún otro funcionario quiere hacer uso de la palabra.

Entonces, tengo una lista de oradores, el congresista García Belaunde, Chacón, Salgado, Alcorta.

Congresista García Belaunde.

El señor GARCÍA BELAUNDE (AP).— Presidente, dar el saludo muy cordial al canciller, al vicecanciller, al jefe de Migraciones Eduardo Sevilla, y al general que nos ha precedido el uso de la palabra.

La situación yo sé que es complicada, es sumamente complicada, y nos ha desbordado un poco el tema, pero lo que me llama la atención, presidente, es que siendo el tema migratorio bastante conocido en el Perú y en el mundo, el Perú es un país que siempre ha tenido migración, desde el peruano original que llegó por el Estrecho de Bering, que no surgió de aquí a pesar que

Ameghino decía que el hombre era originario de América, cuando se demostraba que era originario del África, entonces del África hasta el Perú es muy lejos, sin embargo llegó gente que luego fundó culturas en el Perú.

De tal manera, que ha habido una larga historia de migraciones que se ha producido también con la llegada de los españoles al Perú, con la llegada de los ejércitos libertadores, San Martín y Bolívar; San Martín dijo cuando pisó Paracas que no venía a conquistar sino a liberar, y hemos celebrado hace pocos días su llegada al Perú, y son ejércitos que vinieron del norte y del sur, y se quedaron muchos de ellos en el Perú. (5)

Y luego, la gran inmigración china fomentada por el Estado peruano, había un cónsul de Perú en Macao, inclusive, y entre los años 1849 y 1874 llegaron al Perú cincuenta mil chinos en un país que no tenía más de un millón de habitantes. Entonces, la proporción era mucho mayor, el efecto era mucho mayor y ahí se integraron rápidamente a raíz de las guerras, la despoblación del país a través de las guerras, y a través de la liberación de los esclavos en la época de Castilla.

De tal manera que habido largas épocas de inmigraciones, pero la inmigración europea, que viene después, no ha sido tan numerosa como sí lo fue en Brasil, como sí lo fue en Argentina, que recibieron en 30, 40 años hasta el principio de siglo recibieron en el caso de Argentina, dos millones y medio de europeos, y en el caso de Brasil, casi cinco. Pero, claro, o sea, las inmigraciones transforman, hoy día según Naciones Unidas hay veinticinco millones de inmigrantes en el mundo, pero da la casualidad que hay dos millones y medio que son venezolanos o cuatrocientos mil que han llegado al Perú.

Y la pregunta es, qué hace entonces el Estado, yo entiendo que el doctor Sevilla trate de explicar un poco lo que está pasando; pero hay que recordar al señor Sevilla, debe recordarlo el señor Sevilla que yo lo busqué y lo llamé y le escribí una carta quejándome de un ciudadano jordano, que estafaba y amenazaba a muchos comerciantes en Miraflores, nada menos que en Miraflores, y que Migraciones decide expulsarlo porque efectivamente había denuncias, fue expulsado, nunca lo expulsaron.

Y tan es así que hace poco vimos en la noticia que este ciudadano jordano acuchilla a un policía en Miraflores. ¿Y por qué no le expulsaron? O sea, ¿tiene capacidad el Estado para expulsar a un inmigrante mafioso, a uno? Y cuando yo he preguntado, he indagado sobre este jordano la Policía le pidió tres mil soles a los afectados para llevarlo a Tacna y depositarlo en Tacna, en la frontera, tres mil soles, la Policía.

¿No tenía tres mil soles el Estado para poder expulsar a un jordano, que había acuchillado a un policía que se debate entre la vida y la muerte?

Entonces, en qué estamos, cuál es nuestra situación, por Dios, dónde está el Estado Peruano. O sea, ¿no podían expulsar a un jordano y van a poder manejar cuatrocientos diez mil o

cuatrocientos mil inmigrantes? ¿Dónde está la Fuerza Armada? ¿Dónde están el resto de los ministerios?

En Brasil, han llegado cincuenta mil venezolanos y ya los han repartido en todo el extenso territorio brasilero, acá han llegado y siguen, o en Tumbes, o viniendo a pie hacia Lima.

Dónde está el Estado, por qué no el Estado los recoge, los ubica, los coloca aquí, los lleva a la selva, en fin, hay muchas partes donde podrían ser útil perfectamente bien porque es una inmigración en un 60% de acuerdo a las estadísticas calificada, calificada, entonces la pregunta es qué cosa van hacer.

La gente huye como salió el primer hombre a poblar el mundo del África, huye por hambre, por comida, ahora por trabajo, pero por comida, en un país como Venezuela que ha decrecido 3.9 el 2014; 6.2, el 2015; 16.5, el 2016; 14.0 y donde tiene una inflación de más de un millón de por ciento, un millón de por ciento de un PBI, el de Venezuela queda el doble del Perú hace cinco años, seis o siete años, y hoy día es la mitad del Perú, el PBI de Venezuela es más pequeño que el de Lima ciudad, entonces qué cosa esperamos; claro, tienen que salir de allí, tienen que salir de allí, y la pregunta es cómo los recogemos, qué hacemos para recogerlos.

Entonces, a mí me da la impresión, Presidente, que estamos ante un desborde migratorio y sin capacidad de una reacción y una solidaridad que deberíamos tener, no podemos dejar de tenerlos.

Aquí se ha dicho, el canciller ha dicho que hemos pedido ayuda humanitaria al extranjero, tres millones nos van a dar, tres millones de dólares, qué se hace con tres millones de dólares; qué se hace con quinientos mil dólares de la ayuda norteamericana, eso lo gastan en dos ladrillos en el muro de Trump.

Entonces, dónde estamos, Presidente, dónde estamos aquí, cuál es la política realmente.

Aquí hay una oficina de Migraciones mundial, que se dedica hacer negocios en el Perú, que cobra al Estado peruano por licitaciones, o sea, se dedican a otra cosa que no sea la emigración, dónde está esa oficina, por qué no le llama el canciller a su despacho a estos señores, que dicen que tienen inmunidad y exigirles que pueden actuar, que actúen realmente.

La oficina de Migraciones de la ONU qué hace aquí, cobra y cobra y cobra para una serie de licitaciones mafiosas, y está coludida con Odebrecht y con todas las constructoras. Ahora, pues, por qué no se dedican a hacer algo positivo y sin embargo están brillando por su ausencia.

La pregunta es, Presidente, para terminar, qué hacemos, o sea, qué puede hacer de manera conjunta, son cuatrocientas mil personas, no pueden todas venir a Lima, hay que repartirse a nivel nacional, hay que colocar a la gente, darle algún tipo de asistencia o de orientación, no pueden pues venir como gitanos e irse habilitar una cancha de fútbol para poder colocar carpas ahí.

Hemos sido ya, hemos sido solidarios con los cubanos, hay que recordar, y el señor De Zela conoce bien el tema porque actúa en ese momento, el señor Popolizio también porque por suerte son diplomáticos de carrera, no son improvisados, no son a la carrera, sino son de carrera y entonces ellos conocen bien el tema de Cuba, y Castro abrió las fronteras y sacó a la mugre, en este caso no, en este caso no ha salido la mugre de Venezuela, sino muchos son preparados, los vemos todos los días en la calle y son preparados y bien educados.

Entonces, la pregunta es...me pide una interrupción la señora Alejandra Aramayo, con mucho gusto.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Aramayo, una interrupción.

La señora ARAMAYO GAONA (FP).— Muchas gracias al congresista Víctor Andrés García Belaunde.

Muy puntual, Presidente, agradeciéndole la convocatoria y saludando al ministro y a los funcionarios que nos acompañan.

Quiero hacer notar algo, Presidente Galarreta. Esta mesa es una comisión multipartidaria y estamos siete parlamentarios de Fuerza Popular, uno por el Partido Aprista Peruano, y uno por Acción Popular, y si vemos qué pasa en la Comisión de Educación, pasa exactamente lo mismo.

Entonces, yo quisiera desde aquí exhortar a las otras bancadas en minoría que se preocupen de los temas que son parte de la agenda nacional, que pasa por este que estamos analizando el día de hoy.

La presidenta Salgado, de la comisión, nos invitó a visitar el CEBAF hace algunos meses en el norte del país, y de esa reunión ya teníamos, Presidente, Galarreta, algunos datos que yo quisiera precisar.

El año 2015, habían pedido asilo setecientos venezolanos; el año 2016, cuatro mil quinientos; el año 2017, treinta y cuatro mil; y el año 2018, cincuenta y ocho mil, a través suyo, Presidente, al ministro, este es un tema sin retorno, muchos de los venezolanos que han ingresado no se van a ir y parece que no hay una política de Estado que vea un tema de reconversión laboral, un tema de dónde van a vivir, cómo es que los vamos, o sea, qué es lo que vamos hacer con ellos en el país, son quinientos mil, trescientos mil en los últimos ocho meses.

Entonces, yo no sé si la cooperación internacional está viendo el tema con cuidado porque daban algunas cifras medio millón, o sea, con medio millón de dólares o de soles qué podemos avanzar si es un tema que no tenía planificado el Perú, ¿la cooperación internacional es indiferente de lo que pasa?

Por qué no hacemos casas, por qué no generamos un ingreso, una dinámica local en función a este problema podría ser una oportunidad para crecer, pero yo no noto que haya una política clara de cara a la cifras que no van a cambiar.

Yo le agradezco mucho la interrupción al congresista Víctor Andrés García Belaunde.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Víctor Andrés García Belaunde, para que termine.

El señor GARCÍA BELAUNDE (AP).— Presidente, para terminar.

El tema del pasaporte me parece que ha sido un despropósito, Colombia no exige pasaporte, las fronteras son grandes, la gente no va Argentina, Argentina está casi quebrada, la gente viene al Perú porque la economía peruana está mejor que muchas economías de América Latina, y por lo tanto pedir pasaportes es algo que no hacen de manera recíproca.

Yo recuerdo haber escuchado siempre a los distinguidos diplomáticos presentes, que la diplomacia es la política de la reciprocidad, entonces ¿exigen al peruano un pasaporte para ir a Venezuela? Creo que no, si es así por qué nosotros le exigimos a ellos pasaporte, sin embargo no hay reciprocidad muchas veces.

Por ejemplo, no hablemos de Estados Unidos, que en fin, sabemos cómo es, pero por ejemplo Inglaterra o Irlanda, que tenemos a una distinguida embajadora ahora allá en Irlanda, ¿un peruano puede ir a Irlanda y a Inglaterra sin pasaporte? No, el pasaporte para ir a Inglaterra se demora dos meses en concesionarlo, la visa, dos meses.

O sea, el pasaporte para [...] le exigen una visa de dos meses que se va a Nueva York o a México para que puedan evaluarla, y te piden hasta tu cuenta corriente, dos meses. ¿Y cuánto vale la visa a Inglaterra? Saben ustedes cuánto vale la visa, claro, en el mundo diplomático de repente no cobran, pero los que no somos diplomáticos nos cobran, ¿y cuánto vale una visa a Inglaterra? Mil cien dólares. ¿Cómo? Mil cien dólares. ¿Y cuánto paga un inglés cuando viene a Lima? Cero.

Entonces, yo le recomiendo al canciller que ponga una ventanilla en el Banco de la Nación, en el Jorge Chávez, en el colapsado aeropuerto Jorge Chávez, una ventanilla del Banco de la Nación que cuando venga un inglés le diga: No, no, usted no va hacer cola. En el Salón *Street Garden*, que es donde está la embajada en Londres, no, no, usted no va hacer cola, le vamos ahorrar la cola, pero si vaya usted a la ventanilla del Banco de la Nación y pague mil cien dólares por su visa y se la damos al toque, es una facilidad, pero dejarle de cobrar mil cien dólares a un inglés cuando nosotros pagamos mil cien dólares para una visa a Inglaterra o a Irlanda, no pues, dónde está la reciprocidad.

Entonces, tengamos pues una vena nacionalista de vez en cuando también, ¿no?

El señor PRESIDENTE.— Gracias, congresista García Belaúnde.

Vamos a continuar con la lista y enfocarnos en el tema.

Congresista Cecilia Chacón.

La señora CHACÓN DE VETTORI (FP).— Gracias, Presidente.

Primero que nada saludar al canciller y a todas las personas de Cancillería al igual que a los miembros del Ministerio del Interior.

Definitivamente felicitar todas las medidas que se han venido tomando en cuanto al tema de los ciudadanos venezolanos, de los inmigrantes venezolanos, sin embargo, señor Presidente, yo tengo algunas preguntas puntuales.

Creo que habría que explicar mejor el hecho de que se les esté solicitando el pasaporte no es porque ya no queremos que ingresen, creo que eso no nos queda claro en la población y en la comunidad; es porque ya no pertenecen a la Comunidad Andina, y ya no pertenecen a Mercosur, por lo tanto no les corresponde el beneficio de estos países miembros de ingresar con cédula de identidad.

Creo, señor Presidente, que eso es algo que debe de expandirse, que debe de darse a conocer de mejor manera, o sino la población eso exacerba más o menos los ánimos de la misma población peruana, alguno de los cuales están pues no muy cómodos con la presencia de muchos ciudadanos venezolanos, dicen: ah, ya, ahora se les va pedir pasaporte, sí, porque no se les va dejar ingresar, etcétera, etcétera y vienen generando cierto tipo de malestares y sería bueno pues que esto se sepa con mayor precisión.

Luego de eso, señor Presidente, quisiera saber cuánto tiempo es el que transcurre en promedio desde que se inscriben para solicitar el PTP hasta que lo tienen en la mano, cuál es el tiempo promedio de este trámite.

Igualmente, señor Presidente, algo preocupada por lo que sucede en Tumbes. Tumbes es una ciudad pequeña, es una ciudad que carece de muchos servicios, lamentablemente, y he recibido muchas quejas de tanto pobladores tumbesinos, como de personas que ingresan por Tumbes que no necesariamente son venezolanos.

Quisiera saber si es que, por ejemplo, el número de efectivos policiales ha aumentado en Tumbes, ya que Tumbes mucho más allá el tema de los venezolanos, de los inmigrantes venezolanos tiene graves problemas de seguridad y es una de las regiones con más asaltos y diferentes temas de inseguridad, yo he tenido la oportunidad de viajar a Tumbes en semana de fiscalización, estar en diferentes comisarias, y sí existe un alto índice de delincuencia en la región de Tumbes mucho más allá de que haya aumentado el número de personas por el ingreso de venezolanos.

Entonces, ahora que está ingresando mucho más gente qué medidas están tomando adicionales, porque yo entiendo que tenemos que recibirlos, abrir las puertas como ha dicho el congresista Galarreta, nosotros, incluido él, desde un primer momento con la congresista Alcorta y demás, hemos apoyado la causa venezolana cuando estábamos en un Congreso que éramos los únicos que nos pronunciábamos porque la bancada mayoritaria del señor Humala, más bien aplaudía o no quería aceptar lo que sucedía en Venezuela a causa de Maduro y de Chávez, por lo que nosotros venimos en esta lucha hace mucho tiempo.

Pero también eso no significa que no nos preocupemos por nuestros conciudadanos, tampoco significa que no tengamos que tomar medidas, mayores medidas para poder de alguna manera ver el impacto que está teniendo en la (6) ciudadanía y en nuestros

servicios, la cantidad inmensa de venezolanos que están ingresando.

Entonces, creo que hay que tomar medidas sobre todo en temas, insisto, de seguridad.

Y otro de los problemas que está suscitándose en Tumbes, bastante concretos y que he escuchado, es que al haber gran cantidad de ciudadanos venezolanos que intentan diariamente ingresar por la frontera, entonces eso demora el que algunos peruanos, por ejemplo, puedan salir por la frontera o puedan ingresar por esa frontera.

Porque, como ustedes saben, hay mucha fluctuación entre peruanos y ecuatorianos por la parte de Zarumilla, hay gran cantidad de personas que entran y salen por ese control migratorio y, además, hay mucho ecuatoriano que viene a hacer turismo a las playas de Tumbes y eso se está incrementando cada vez más.

Pero a raíz de estos problemas o mejor dicho de esta cantidad de inmigrantes venezolanos que ingresan, a ellos se les hace cada vez más complicado ingresar.

Quisiera saber si es que existen líneas distintas diferenciadas para, por ejemplo, ciudadanos venezolanos y para personas que no lo hacen, porque se está complicando la situación para aquellos turistas o aquellos ciudadanos que no vienen para quedarse, etc., como es el caso de los venezolanos que, además, tengo entendido que deben tener controles más rigurosos cuando ingresan por esa frontera, porque con eso necesitan ellos luego ese documento para solicitar el PTP, etc.

Luego, algo muy preocupante, señor ministro, señor canciller, son estos mensajes xenofóbicos que algunos candidatos a la alcaldía están, lamentablemente, fomentando.

Creo que debería también haber una posición clara por parte de Cancillería y del Ejecutivo en general, de que un alcalde no tiene absolutamente nada que ver con las políticas migratorias ni tampoco con Relaciones Exteriores, ni mucho menos.

Creo que lamentablemente se está utilizando a nuestros hermanos venezolanos en este tema tan terrible y no somos conscientes que podríamos causar acontecimientos que definitivamente no buscamos y no queremos.

Creo que dándole a conocer a la opinión pública de manera formal a través de comunicados en redes, que es por donde más se mueven este tipo de temas, de que un alcalde no tiene absolutamente ninguna influencia ni ninguna capacidad para cambiar este tipo de cosas, podría de alguna manera tranquilizar estos temas.

Y por último, señor canciller, se ha incrementado el presupuesto para este año, recién lo vamos a discutir en los temas sensibles por el aumento de personas específicamente en el caso de los ciudadanos venezolanos, insisto por ejemplo a Migraciones, para contratar más personal, para la Policía para tener más efectivos en las zonas por donde ingresan básicamente tanta migración.

No porque esté diciendo que estas personas van a ir en contra de la ley, sino porque la mayor cantidad de personas implica una

mayor seguridad. Entonces, ¿se está tomando en cuenta estos temas en el presupuesto?

Igualmente, nosotros somos el único país que tenemos Permiso Temporal de Trabajo, Colombia también, entonces, esa es la razón, no por nuestra economía necesariamente, esa es la razón por la que Colombia en primer lugar, y Perú en segundo lugar, somos los países que más población venezolana tenemos.

Yo espero, señor canciller, que sigamos con esta política de apertura, esta política de brazos abiertos, como un país que nos abrió los brazos en los momentos que muchos peruanos estaban necesitados, donde el país estaba quebrado, donde había terrorismo, donde no había trabajo y muchas personas emigraron a Venezuela y fueron recibidas ahí, rehicieron sus vidas y luego sus hijos o sus nietos están volviendo al Perú también para buscar mejores expectativas de vida.

Yo espero que sigamos con esta política pero que tomemos en cuenta, señor canciller, y señor general, dentro de la seguridad, que este incremento de personas tiene ciertos impactos y hay que ver exactamente cuáles serán esos impactos y tomar medidas al respecto, porque no solamente es necesario que les abramos los brazos sino que, definitivamente podamos recibirlos de la mejor manera sin afectar a nuestros compatriotas y a nuestros ciudadanos peruanos.

Creo que todos armoniosamente podemos vivir en este país maravilloso pero será en mucha medida qué es lo que hagamos nosotros para poder hacer que esto se realice. Y seamos peruanos y venezolanos en esta hermosa tierra, hermanos, y no tengamos ningún problema y sigamos adelante.

Muchas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, congresista Chacón.

Congresista Salgado, tiene el uso de la palabra.

La señora SALGADO RUBIANES (FP).— Gracias, señor presidente.

Saludando por su intermedio al ministro, al viceministro, a los funcionarios de Relaciones Exteriores, al jefe de Migraciones, al jefe de Asuntos Internacionales, al jefe de Interpol, que han venido hoy día a exponernos un avance de una problemática que estamos enfrentando hace varios meses y que no es fácil. Como bien decían, ha desbordado todas nuestras instituciones, jamás pensamos que iba a ser este éxodo trágico de estas proporciones.

Lo que estamos haciendo es cumplir con un deber humanitario y no solamente porque es nuestra obligación como país latinoamericano, sino porque también en forma particular, los peruanos somos conscientes de que en un momento Venezuela fue la que acogió a cientos de ciudadanos peruanos y han hecho vida allá.

Entonces, sabiendo que esto es una problemática con diferentes aristas, tenemos que buscar alternativas ingeniosas. Ya nos han manifestado como Migraciones tuvo que acelerar estos procesos para poder implementar si se quiere en una forma más rápida y célere los trámites.

Interpol, yo los he ido a visitar y los encontré saturados la primera vez que fui, ya no me acuerdo cuando, hace varios meses, y sé que ahora están abriendo otra oficina pero aún les falta mecanismos para agilizar más los trámites de Interpol.

Sé que tienen problemas, señor presidente, porque Interpol solamente maneja estos antecedentes, como me comentaba el embajador Hubert Wieland, que son cuando tienen antecedentes internacionales, pero los delincuentes de la zona interna de Venezuela, el Gobierno venezolano no quiere dar ningún tipo de información. Ese problema lo vamos a tener latente.

Ahí lo que habría que hacer, ingeniosamente también, en estas diferentes asociaciones que hay de venezolanos, buscar un mecanismo de apoyo y de ayuda porque entre ellos se conocen. Ellos nos advirtieron hace varios meses, que estaban llegando ciudadanos venezolanos mandados por el gobierno, chavistas y simpatizantes de maduro y que temían lo que iban a hacer.

Hoy hemos visto como sirven de propaganda cuando les han puesto un vuelo para que puedan retornar y hablan pestes de nuestro país, haciendo la comparación —como bien lo ha hecho el ministro Popolizio, lo escuché en los medios de comunicación— que se vayan 200 y hablando mal del Perú, lastimosamente, no implica a más de 400 mil que ya los estamos amparando.

Es decir, no es un número significativo y sobre todo hay que aclarar creo yo, en los medios internacionales, en las reuniones que tengamos, que esta es una propaganda de la dictadura de este señor que le está haciendo tanto daño a su país.

Vuelvo a repetir, estas personas no vienen porque se les antoje, sino vienen en busca de salvar sus vidas, en busca de alimentos, en busca de salud, en busca de no morir hacinados, señor, y eso es lo que nos mueve a tomar todas estas medidas.

Y yo felicito el trabajo de Cancillería, felicito las decisiones políticas que en este caso han sido coincidentes desde el momento que asumió el señor Kuczynski, no lo puedo negar, y en eso hemos coincidido siempre, en que nuestra posición de rechazo, nuestra posición de ponernos a defender lo que es la democracia y la libertad, está por encima de todas las cuestiones políticas.

Yo tengo varias preguntas, para ir dando soluciones, sé que en los temas de salud hay dificultades porque recién se está tomando una serie de muestras a las personas que están llegando, recién se les está vacunando, sin embargo, ya habían ingresado muchas personas y no han sido vacunadas.

Esto habría que tener una coordinación con el Ministerio de Salud a fin de detectar mediante estas asociaciones que hay de venezolanos ya en el Perú, quienes pasaron por la vacuna, quienes no, quienes vienen con problemas de tuberculosis, señor, y de VIH, porque este tema lo hemos analizado en una última conferencia en Montevideo con los presidentes de las comisiones de Salud y el Frente Parlamentario de Lucha contra la Tuberculosis.

Y de ahí resultó que el presidente de la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados de Chile está convocando a una reunión de presidentes de comisiones de Salud en Santiago, para ver estrictamente el tema de la salud de migrantes venezolanos.

Ellos han detectado, por ejemplo, los altos índices de VIH, y esto va asociado a TB. Entonces, nosotros tenemos que hacer ese tipo de revisiones también a fin de tomar acción, y ahí sí nos tiene que apoyar los organismos internacionales OPS, OMS, tienen que ingresar a apoyarnos con vacunas, con insumos, reactivos para tomar el análisis a todas estas personas que son adicionales a los peruanos que todavía no han sido detectados, señor.

Y aprovecho para decirle, a través suyo, señor presidente, al ministro Popolizio, que ya se acerca la reunión que van a tener en Naciones Unidas, donde ojalá vaya el presidente Vizcarra porque va a significar el compromiso para la lucha contra la tuberculosis a nivel mundial, porque hay un compromiso a nivel mundial de ir tratando, ya no tanto de erradicar porque no alcanza tiempo, pero sí de detectar a las personas enfermas que hay en cada país; y en ese tema todavía nosotros, lamentablemente, manejamos las cifras más altas en la tuberculosis resistente.

Paso a decir esto, señor, porque tenemos, como digo, que tomar varias acciones. Interpol tiene que tener presupuestos adicionales para hacer más oficinas o poner más personal o equipo tecnológico que le ayude a procesar más rápido, como ha hecho Migraciones, como ha hecho la propia Cancillería.

En temas de salud tiene que haber una coordinación y lo mismo con educación, porque sabemos de muchos niños hijos de migrantes venezolanos, nietos, que todavía no están accediendo a los sistemas de educación.

Lo otro es, de repente, tomar un ejemplo que nos dio una alta funcionaria de Migraciones en el sentido de que hay que aprovechar esta riqueza, que no sabemos todavía aquilatar, de la migración que viene con una alta preparación profesional y que debemos darle las facilidades, señor, para que en caso que tengamos médicos, odontólogos, es decir, todas las especialidades, estas puedan asimilarse más rápidamente en cuanto a su acreditación profesional.

Y esto habría que hablar con el Ministerio de Educación y Sunedu, para que no les pongan problemas, pero también con los colegios profesionales, que son los que están colocando problemas. El Colegio Profesional de Enfermeras, por ejemplo, son un poco celosas, lógicamente, el Colegio Médico también, pero habría que ver cómo se hace una convalidación en todo caso, porque hay personal riquísimo, en algunos casos profesionales que vienen con una trayectoria inclusive de haber tenido empresas allá en Venezuela y que deberíamos aprovechar. Toda migración significa un intercambio pero también un enriquecimiento que los peruanos debemos saber aprovechar en este momento.

Entonces, hacer un inventario, una relación de todos los profesionales, y pasar como ha hecho Brasil, señor presidente, a descentralizar este contingente, a descentralizar y de repente están dispuestos a ir a zonas como Ayacucho, Huancavelica, a provincias donde se les pueda asegurar que estos profesionales, que no pueden ocupar en Lima algún puesto, lo puedan hacer en provincias.

Yo creo que eso es una tarea que ya la está haciendo Brasil y la deberíamos hacer nosotros; pero previamente tiene que haber un acuerdo con Sunedu, con el Ministerio de Educación, con los colegios profesionales y frente a esta emergencia yo creo que se debería convocar para poder hacer este trabajo. (7)

También quería saber si ya se resolvió el problema de los peruanos que están en Venezuela, al respecto había conversado con el ministro y con el embajador Zela, con respecto al cambio, porque les cobramos un dólar consular y realmente ese dólar consular no tiene equivalencia ya conforme a la inestabilidad monetaria de Venezuela.

Lo otro, es el Conadif que también depende del Ministerio de Relaciones Exteriores. Hemos estado en la mañana en reuniones con el ministro del Interior y hemos estado viendo el problema de fronteras, señor presidente, y a través suyo al ministro, y el Conadif tiene que trabajar coordinadamente con todas las agencias que están integrándose en el tema de manejo de fronteras, no solamente para cuidar mejor estos temas de inmigración, trata de personas, sino para mejorar las instalaciones de lo que son la cara de nuestro país, no es posible que el puesto fronterizo sea una cabaña de madera que apenas puede albergar a un policía, eso se lo hemos dicho al ministro del Interior y ha quedado en que van a coordinar los presupuestos para poder avanzar ahí.

Y ojalá que en las reuniones regionales se pueda dar una solución a un problema que ya no es de Perú solamente, sino de toda la región.

Es muy importante seguir con estas tratativas, porque hay que desvirtuar esas declaraciones que tiene el señor Diosdado Cabello, por ejemplo, o el propio Maduro con respecto a las tareas que esforzadamente realizan los países que hemos recogido los problemas que él no ha sabido solucionar.

Este no es un problema de Venezuela, esto es un problema de la región que estamos afrontando, y como región nos vemos afectados en todos nuestros servicios; entonces, quien está a cargo ahora de la dictadura venezolana, tiene que saber que es responsable de lo que está ocurriendo en nuestros países, señor.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, congresista Salgado.

Tiene la palabra el señor Mulder.

El señor MULDER BEDOYA (PAP).— Yo sí voy a ser breve, presidente. Y voy a formular preguntas precisas, no voy a repetir.

¿Hay coordinaciones con Ecuador para compatibilizar políticas migratorias, o Ecuador sigue con su política de enviarnos a todo el que ingresa?, porque Ecuador también puede ser un país que ofrezca refugio; obviamente, es el refugiado, el que se va, el que busca, porque está buscando el país que le dé más oportunidades, pero de todas maneras en Ecuador están mejor que en Venezuela, y por eso extraña un poco que el Ecuador tuviera una decisión no coordinada con el tema este de exigir el pasaporte, y que creo fue lo que impulsó al Perú.

Con Brasil, ¿hay coordinaciones también?, porque los brasileños han estado expulsando venezolanos, incluso, no sé, bueno, es en la zona de Roraima, en la parte del norte, pero no sé si en la zona vinculada a Iñapari haya un tratamiento similar, porque extraña que los venezolanos tengan que darse tremenda vuelta para entrar al Perú, por todo Brasil. Y claro, es mucho menor sin duda, pero está ocurriendo. Y 200 al día, más o menos se ha dicho, no es poco.

Y la otra pregunta, ¿qué hay de los peruanos que vivían en Venezuela o que viven en Venezuela, cuál es el nivel de repatriación de ellos, si es que ha habido o no ha habido, y qué ayuda se les está brindando a nivel del consulado?

Yo sé por alguna referencia, que los trámites que se están buscando hacer por parte de peruanos ante el consulado peruano son un desastre, me lo han dicho directamente, colas larguísimas de venezolanos también, que seguramente buscarán algún trámite; pero de peruanos que han estado buscando hacer trámites en el consulado, en Caracas, se quejan mucho. Y parece que ahí se necesita reforzar el personal, porque claro, seguramente deben haber sido desbordados.

Y la última pregunta, reforzando, enfatizando lo que señaló ya el congresista García Belaunde, ¿qué hace la OIM?, no se ha visto para nada. Por lo general ellos además promueven políticas de cuotas entre los distintos países de una región, tienen recursos económicos para brindar ayuda alimentaria, carpas, cosas de esa índole. Hemos visto venezolanos durmiendo en el parque, en Tumbes, ¿no está la OIM para nada? Yo creo que ahí Naciones Unidas debería tener un poquito más de fuerza.

Nada más, presidente.

El señor PRESIDENTE.— El señor Del Águila.

El señor DEL ÁGUILA CÁRDENAS (FP).— Gracias, presidente; saludando a tan distinguidos invitados.

El Gobierno del Perú, cuando anunció hace pocas semanas...

El señor PRESIDENTE.— Le pide una interrupción la congresista Chacón.

Adelante, señora Chacón.

La señora CHACÓN DE VETTORI (FP).— Gracias, señor presidente.

Sí, estuve, fui a la Comisión de Presupuesto cuando regresé, escuché a la congresista Salgado sobre la revalidación de los títulos.

Yo quisiera ser enfática en esto, porque ha habido una mala información que ha estado circulando, diciendo que de alguna manera el Congreso peruano está haciendo que se revalide todos los títulos de los venezolanos, etcétera, etcétera, y eso está generando mucha confusión e incomodidad en muchos ciudadanos peruanos.

Yo quiero decir que ya hay un trámite para cualquier persona que ha estudiado fuera y que quiere revalidar sus títulos en Perú, y creo, señor presidente, que si algún venezolano quisiera revalidar sus títulos pues tendría que tener la misma opción como cualquier otro extranjero que quisiera revalidar sus títulos, ya que si hacemos un servicio especial para ellos o modificamos de alguna manera la legislación específicamente para ellos sería bastante complicado, y un problema para nuestros propios ciudadanos y a su vez también originaría pues una mayor migración hacia el Perú, que si bien es cierto queremos recibir a todos con los brazos abiertos, tampoco hay necesidad de fomentarla aún más, porque sino llegará un momento en que colapsaremos.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Continúe, señor Del Águila.

El señor DEL ÁGUILA CÁRDENAS (FP).— Bien. Gracias, presidente.

Sí, efectivamente, yo creo que es importante que los peruanos conozcan de que tanto por el lado del Gobierno del Perú como por el lado del Congreso de la República, no estamos ni dictando medidas ni legislando sobre darle derecho a venezolanos, o a ciudadanos de cualquier otra nacionalidad, que esté por encima del derecho de los peruanos.

Primero los peruanos, y a partir de ahí en todo caso por un principio de solidaridad que el propio ministro de Relaciones Exteriores ha señalado, creo que es importante destacar que es necesario legislar cuando corresponda, o dictar medidas también desde el lado del Poder Ejecutivo en favor de estos ciudadanos que han venido en un número importante en los últimos años a nuestro país.

Y decir que cuando entonces el Gobierno anuncia que se va a exigir pasaporte a los ciudadanos venezolanos para su ingreso al Perú, creemos que es una medida justa, lo dijo la congresista Chacón hace un momento, el porqué es necesario difundir esto.

Y además porque, bien lo ha señalado hoy el canciller, bien lo ha señalado el ministro del Interior en su oportunidad, 80% de los venezolanos que venían al Perú ya venían con su pasaporte, y que además algo muy importante, los que venían con ese 20% con su cédula de identidad, venían con un documento de identidad fácilmente falsificable, que no daba ninguna garantía al Gobierno del Perú para el control respectivo.

Por tanto, exigirle un documento, que otros países también..., que ni siquiera estamos yendo a niveles como la exigencia que ha planteado Chile a los venezolanos, creemos que no es necesario, pero que sin embargo estamos dictando una medida de derecho por la seguridad misma y por el orden interno en el Perú, porque en

ese 20%, bien lo ha señalado el ministro del Interior en su oportunidad, en ese 20% de ciudadanos venezolanos que ingresaban al Perú, venían entre otros los del "Tren de Aragua", estos delincuentes que han venido a causar zozobra en nuestro país.

Pero entonces cuando expone el ministro, cuando expone el Superintendente de Migraciones, y cuando lo dijo el ministro del Interior, y ahí sobre todo me llamó la atención, el hecho de que hayan cerca de 70 000 venezolanos que ya han iniciado su trámite para su permiso temporal de permanencia, es decir, para que estén de manera regular en el país, pero 70 000 de ellos están un poco haciendo la cola literalmente en Interpol, para que puedan obtener su ficha Interpol, un documento necesario para que puedan hacer el respectivo trámite.

Y claro, hay serias limitaciones en este órgano, el crecimiento inusitado de número de ciudadanos que está solicitando esto, ha desbordado probablemente las posibilidades presupuestales, económicas que tiene operativas este organismo.

Pero puede haber una solución que puede ser probablemente más sencilla, ¿cuál es?, en vez de exigir un documento como ficha registral de Interpol, creo que con la tecnología de hoy en día, presidente, y creo que esto podemos hacerlo nuestro como pedido ante el ministro del Interior, porque él mismo ha señalado las limitaciones, creo que es importante y necesario que en vez de exigir una ficha registral de Interpol, se haga la consulta en línea, se establezca una fórmula por la cual inmediatamente Interpol pueda tramitar esos requisitos que exige precisamente este organismo, y que ya no signifique una oportunidad para una economía informal que se está generando a partir de los 70 000 venezolanos a quienes queremos ayudar.

Cuando digo economía informal, es porque hoy en día empieza pues a aparecer los tramitadores alrededor de Interpol, que cobran 300 solcitos a los venezolanos, pero 300 soles que le cobran a un venezolano es una suma grande realmente, y que además genera economía informal, y que además se puede evitar.

Por esa razón, presidente, mi intervención en el sentido de que esta comisión haga suya este pedido al señor ministro del Interior, para que Interpol busque la manera conveniente de poder atender este requerimiento de la ficha respectiva de Interpol, a través de una consulta en línea.

Muchas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Gracias a usted, congresista Del Águila.

Congresista Martorell, tiene el uso de la palabra.

El señor MARTORELL SOBERO (FP).— Gracias, presidente.

Quiero iniciar mi exposición dando un cordial saludo a nuestros distinguidos invitados de esta mañana.

Y bueno, hoy día hemos recibido cifras que son conocidas, es cierto, y que solamente se está reafirmando por quienes han manejado toda esta migración que hoy día tenemos del país de Venezuela.

Y en buena cuenta hay que felicitar, sí, cancillería ha hecho una labor importante porque su política es justamente humanitaria, bienvenida sea, creo que es algo que está por demás entenderlo, porque así debe ser, para eso somos pueblos hermanos, tenemos convenios firmados, etcétera, etcétera.

Por otro lado, la dirección de Migraciones, la Superintendencia Nacional de Migraciones también ha actuado rápidamente, nos ha explicado el doctor Sevilla, nos ha explicado la celeridad y la necesidad que hubo de actuar rápidamente ante la gran afluencia de ciudadanos que querían ingresar al país y había que hacerlo de una manera regular y correctamente establecida.

Pero en todo caso, lo concreto y lo real es que tenemos 430 000 venezolanos en el país hoy día, y mi pregunta que ahí va, para resumir, era que si ya se estableció, porqué camino o está en camino de establecerse alguna coordinación con las demás instancias del Gobierno, para poder atender 430 000 personas que hay en el país, en ocho meses casi, porque el año pasado o el 2016 habían 8000 o 6000, después ha subido, y estos ocho meses primeros de este año 300 000 personas más, o sea que ha sido de un golpe, vamos a decir así.

Entonces, 300 000 personas implica articular, a gatillar una serie de mecanismos, que el país debe entender cómo solucionamos o cómo atendemos a estas personas.

Definitivamente, la xenofobia, eso está descartada, sino que tenemos que actuar con una realidad, que es la que existen estas personas en el país.

Pasó algo parecido, al revés, en Chile, en los años..., hace 20 años atrás, cuando hubo una gran migración de peruanos hacia Chile, por condiciones equis, y Chile tuvo que asumir, teníamos a 230 000 peruanos más o menos solamente en Santiago, prácticamente. Entonces, hoy día estamos nosotros viviendo una situación parecida.

Pero en todo caso tenemos que entender, por eso preguntaba, si es que ya hay una articulación con las demás instancias, porque son 430 000 personas que tienen que subsistir todos los días, en las cuales debe haber calculo, no tengo el adelanto, pero 100 o 150 000 muchachos que están en edad escolar. 430 000 personas que en cualquier momento tienen una emergencia de salud, 430 000 personas, como repito, que tienen que subsistir.

Y por otro lado, tenemos la parte que ya lo han dicho algunos colegas, de que no hay posibilidades de tener una interrelación con Venezuela para poder, por ejemplo, (8) la migración de personas indeseables, si hubiéramos tenido en línea, de repente, migraciones o Interpol antes de dar un permiso, para ya saber que esa persona estaba requisitoria en Venezuela, no a nivel internacional sino en Venezuela, o que había delinquido, pero, por lo menos, para saberlo y no ingresar personas de un país, que lógicamente, van a generar problemas, más que un apoyo en el caso de que fueran profesionales etc., como suceden a muchas de estas personas.

Entonces, repito, creo que está bien, creo que la posición del gobierno es excelente y hay que aplaudirla, la respuesta de Migraciones por supuesto que sí; pero, yo, me pregunto, que no perdamos de vista, que tenemos cuatrocientos treinta mil personas en el país, que han entrado en ocho meses prácticamente, a las cuales, hay que atender y que tienen necesidad de alimentarse diariamente, de emergencia de salud y de educación para muchos niños de estos migrantes.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE.— A usted, congresista Martorell.

Congresista, Dalmiro Palomino.

El señor PALOMINO ORTIZ (FP).— Presidente, muy buenas tardes; saludar a todos los presentes.

Solamente mi pregunta va a ser puntual, presidente.

Yo creo que a raíz de que los hermanos venezolanos se encuentran en nuestro país, realmente, por la situación caótica que están pasando, presidente, y ellos han migrado o colocado a lo largo de la región de nuestro país.

Y mi pregunta, básicamente, presidente, es que, ¿si hay un acuerdo o algo, un proyecto que está trabajando en el Ministerio de Trabajo y su sector?

Pregunto esto, presidente, porque realmente, hay hermanos venezolanos, al llegar al Perú están buscando, cómo sobresalir y sobrevivir en el Perú, por eso pregunto, ¿si existe algún programa laboral para generar oportunidades de empleo para todos los migrantes venezolanos en el Perú? o si están coordinando con el Ministerio de Trabajo, puede explicar.

El señor PRESIDENTE.— ¿Congresista Martorell, una interrupción?

Congresista Martorell.

El señor MARTORELL SOBERO (FP).— Gracias.

Justo lo que decía mi colega Dalmiro Palomino, presidente.

Efectivamente, la parte laboral, yo quiero decir y lo vemos, casi por muchos sitios donde caminamos e interactuamos diariamente se ven ciudadanos venezolanos trabajando, en buena hora, mi pregunta es, ¿el gobierno ha visto, ha hecho algún análisis, si es que esto no está pasando por una explotación laboral, por la condición de migrantes?, repito, porque es raro ver en restaurantes siempre, o sea, en puestos, varios, cientos de sitios donde están los venezolanos trabajando, y repito, en buena hora que estén trabajando, en buena hora.

Pero, yo no quiero pensar, que ya, digamos, el empleador este tomando alguna forma de explotación laboral, por eso, repito, por la condición de migrantes y la necesidad que tienen estos señores de trabajar, de subsistir. Ese es un punto, que diría, ojo, tomar en cuenta, despertar un alerta en este sentido con la parte laboral, sé que eso compete al Ministerio de Trabajo, obviamente, pero de todas maneras, habría que articularlo como decía, hace un momento, este tipo de mecanismos.

El señor PRESIDENTE.— ¿Congresista Palomino, ya había culminado?

El señor PALOMINO ORTIZ (FP).— Gracias, presidente, sí justamente, era la misma línea que iba a disponer, pero ya me adelanto, creo que con eso, he terminado mi intervención, presidente.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Muchísimas gracias, señores congresistas.

A los señores invitados, voy a tratar de lo más breve posible, porque estamos con la hora, y agradecer a los que están presentes, porque me gustaría que estén los demás congresistas porque esto es un tema importante que, obviamente, está afectando a nuestros conciudadanos y al país en general.

Congresista Chacón.

La señora CHACÓN DE VETTORI (FP).— Una cuestión de orden, señor presidente.

Solicitarle al Canciller y a los presentes, que solamente respondan a los congresistas presentes y las demás respuestas las puedan dar por escrito.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias.

Yo la verdad, tendríamos mucho que hablar, creo que la congresista Chacón en su exposición algo comentó, ustedes, son testigos y creo que conocen, que hay quienes conocemos, hemos estado en Venezuela, etc., con todos los líderes, unas dos o tres veces.

Yo quiero concentrarme solamente en una pregunta personal, ya que seguro que los demás congresistas han abordado otros temas, ¿cómo estamos a nivel de la región?, es decir, sé que el superintendente se había reunido con otros superintendentes, para coordinar aspectos, sé que Cancillería, además, reiterándole mis saludos desde que se formó el Grupo de Lima, viene coordinando; pero aprovecho en comentar en esta sesión, se lo comenté al vicedecano Hugo de Zela, sin necesidad de pedirle opinión sobre esto.

Pero, quiero, comentarlo, cuando estuvo por aquí el secretario general de la OEA, el señor Almagro, quien pidió muchas reuniones para los parlamentarios, a quien habla como presidente del Congreso, el señor Almagro me pidió una reunión para un determinado tema que era Venezuela. Pero, finalmente, me tocó otro tema que ya lo he comentado en un medio de comunicación, que era los problemas políticos que veníamos en ese momento y el venía a comentar ese tema.

Pero, aproveché en darle pase al despacho de la presidencia del Congreso a la venezolana y además, activista en el Perú, Paulina Facchin, Paulina Facchin ingresa a pedido mío, para que se reúna con el señor de la OEA, el señor Almagro, y le hace dos preguntas, estamos hablando en febrero, cuando vino el Almagro, además, el congresista Mulder, conoce la historia del señor Almagro acá en sus visitas.

La señora Paulina Facchin le pregunta al señor Almagro y le dice, señor secretario general de la Organización de Estados Americanos, el problema migratorio va a generar un serio problema a los países, sobre todo, de frontera y sería ir pensando en alguna situación desde la Organización de Estados Americanos para ver cómo se va tocar esta situación, porque puede empezar a generar problemas, incluso, con los connacionales de cada uno de los países de las fronteras. La respuesta textual del señor Almagro fue, disculpa que lo diga así, pero así fue. Mira, hijita, mejor ni meterse en ese tema porque te va a generar un problema y más bien, va a haber un problema con los que quieran salir de Venezuela; eso a nivel del secretario general de Organizaciones de Estados Americanos que tenemos, lamentablemente, en la región.

Entonces, por qué comento esta anécdota, que él ha hecho en un momento, pública, en alguna medio de comunicación y conversando con algunos de ustedes; porque creo que y esa es la pregunta, ¿cómo lo ven ustedes?, el Perú está, además, dando una lección a nivel internacional, tomando las medidas en ambos sectores adecuadas, razonables.

Pero, si vamos a ser los únicos del barrio, por decirlo, así, de la región y no estoy diciendo que estemos mal, pero que vamos a tomar determinadas medidas, y no existe la misma visión, por eso me interesaba ver la reunión que hubo de la superintendencia con otros superintendentes, vamos a generarnos una complejidad muy, finalmente, muy individual del Perú como país. No sé si se puede llegar, incluso, a distribuir poblacionalmente, estoy pensando en voz alta, es decir, oye, mira, sabes, qué, vamos a organizarnos para que cada país tenga un mínimo de tantos, para reorientar en algún sentido.

Y todo esto, lo digo porque si nuestros connacionales, como lo ha dicho muy bien también la congresista Chacón, nosotros, por eso, no voy a entrar al detalle, porque todos saben cuál ha sido nuestra labor a nivel internacional sobre el tema Venezuela.

Pero nuestros connacionales después van a pensar, y no es verdad, que Cancillería, que el Ministerio del Interior y que el Parlamento y el gobierno en general, prefieren que vengan y que les quiten sitio de empleo, trabajo, o sea, esa situación es por una mala información, de hecho que sería bueno levantarla.

Pero, si ellos miran, que otros países tienen otras acciones y nos quedamos un poco solos en estas acciones que son correctas, si podrían ahí decirle, y, ¿por qué no hacen lo que está haciendo Brasil?, que ha puesto a los militares, por qué no hace lo que ha hecho... un poco, por ahí va mi inquietud en relación a cómo nos van a ver nuestros connacionales, por estas decisiones, que tal vez, no todos la comparten en la región o espero que sí, todos la compartan ya en la región.

Le voy a dar la palabra, empezando por nuestro Canciller, embajador Néstor Papolizio.

El señor MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES, Néstor Francisco Papolizio Bardales.— Muchas gracias, señor presidente.

Empezaré por responder algunas preguntas tuyas, y en las respuestas a algunas preguntas de los señores congresistas, por su intermedio, probablemente, conteste varias de ellas.

Le agradezco en principio todos los comentarios positivos hacia las acciones de la Cancillería, de la Superintendencia de Migraciones, del Ministerio del Interior y quiero enfatizar, que trabajamos de manera muy coordinada, estamos realmente, estrechamente, vinculados para que la política que tenemos, que es una política de Estado, de solidaridad, de acogida en contra de la discriminación y en contra de la xenofobia, sea el parámetro de todas nuestras acciones que estamos haciendo en el caso general de la migraciones y específicamente, en el caso de la migración venezolana.

Y usted, tenía razón, cuando mencionaba también, colateralmente, el caso de Nicaragua porque ahí también estamos enfrentando otro problema que estamos enfocándonos a través del medio de la OEA, para buscar una solución sobre la denuncia a la Corte Penal Internacional a Venezuela, eso está en curso, dentro de poco van a tener noticias, creo que muy positivas de varios países que vamos a hacer esta denuncia ante la fiscal de la Corte Penal Internacional por la Comisión de Crímenes de lesa humanidad del gobierno de Maduro.

Sobre la última parte de su pregunta, definitivamente, a veces, el secretario general de una organización puede tener una postura. Pero él se guía por lo que significa y hacen los países miembros de la organización, y justamente, los países miembros de la organización a través del Consejo Permanente de la OEA, han establecido un criterio y un enfoque que debe tener la migración venezolana en toda la región. Esto es un asunto que el gobierno ha señalado a varios de ustedes, nos ha desbordado a toda la región y el enfoque tiene que ser regional y multilateral.

Nosotros, estamos copatrocinando ahora, mismo, después de la reunión que ha habido el viernes pasado en Washington, en la OEA, una resolución del Consejo Permanente, justamente, que oriente las acciones que debemos hacer en términos de una visión común de todo lo que debemos hacer los países involucrados en la región con este enfoque multilateral de la migración, buscando la cooperación internacional y tratando de coordinar de la mejor manera, todos los aspectos migratorios de controles, pero, además, de dar la mejor acogida a los migrantes venezolanos. Entonces, ahí estamos trabajando en común.

El caso de Brasil, que usted mencionó, es un caso, creo que muy específico porque se produjeron ahí acciones, no queridas en Roraima y justamente, eso ha generado un control de seguridad mucho más extremo por parte del gobierno Brasileño.

Ahora, en términos de lo que mencionaba el congresista Víctor Andrés García Belaunde, ¿qué está haciendo el Estado peruano? El Estado peruano, obviamente, está trabajando en todos los frentes, nosotros mencionamos que tenemos una política nacional migratoria, y la Cancillería desde el año 2011 tiene una mesa multisectorial, donde nosotros trabajamos con todos los sectores

de la administración pública, viendo, ¿qué es lo conveniente en hacer en cada caso?

Pero, en el caso específico de Venezuela, hemos creado una submesa, que la preside justamente, el vice canciller y se reúne de manera permanente con todos los sectores de la administración, o sea, cuando digo eso, estoy hablando de salud, de educación, de trabajo, del Ministerio del Interior, de Migraciones, esta Interpol, inclusive, invitamos a organismos del Sistema de Naciones Unidas al PNUD, ACNUR, OIM para que ellos también compartan la visión que tenemos, de cómo debemos hacer este trabajo y el impacto que tiene en diferentes sectores.

Cuando hablamos de la ayuda humanitaria, no es la ayuda que solamente mencionó al inicio, o sea, esta ayuda humanitaria, obviamente, tiene un enfoque multilateral y aquí, quisiera hacer una mención a todas las cosas que se han realizado. Uno, a nivel de la Comunidad Andina el 29 de agosto, hicimos una coordinación entre los países miembros, para ver, ¿qué es lo que podíamos hacer de manera coordinada? Ahí, estamos hablando solamente de cuatro países. Ustedes vieron que solamente tres países firmamos el comunicado, y tenemos una orientación correspondiente. O sea, Colombia, Ecuador y Perú.

Después de eso, hemos ido a un nivel mayor, en una convocatoria del tres y cuatro de setiembre, hecha por el Ecuador, donde estuvimos reunidos ya, once países de la región, donde hemos dado lineamientos, no solamente para ver, cómo hacemos una visión conjunta del *atendimiento de la migración venezolana, sino además, de eso, de ver, qué es lo que le podemos pedir a Venezuela, que admita porque vive en un estado permanente de negación, entonces, esos aspectos se han coordinado ahí. Pero, además de eso, Consejo Permanente de la OEA. (9)

Adicionalmente a eso estamos coordinamos una reunión del grupo de Lima para el 25 de setiembre en New York, en el contexto de la asamblea general. Previamente a eso Colombia ha convocado a una reunión también para dar un enfoque multilateral a la ayuda humanitaria. En esa reunión van a estar los países donde estamos más involucrados en recepción de migrantes venezolanos, pero además con todos los organismos cooperantes del sistema de Naciones Unidas y países cooperantes.

Cuando yo menciono lo que está haciendo Estados Unidos es una pequeña muestra, simplemente, de aquello que van a comenzar a darnos por otras vías. Y esto es producto de una gestión que hice directamente con el secretario Pompeo y además, por ejemplo, en el caso que se mencionó del Reino Unido hice una gestión directa en su momento con el exsecretario de estado, Boris Johnson. El jueves que he tenido una larga conversación telefónica con Sir Alan Duncan, el ministro para asuntos exteriores para américa latina del Reino Unido y justamente tocando todos los aspectos de cooperación que necesitamos. Y ya tenemos identificado cuáles son los requerimientos para solicitar cooperación.

Pero además de eso, quisiera decirle al congresista Víctor Andrés García Belaunde, por su intermedio, presidente, que tiene toda la razón, y nosotros estamos en la misma postura, hay que pedir reciprocidad.

En el caso del Reino Unido hemos empezado una gestión, no ahora, hace algunos meses, porque se abre una pequeña ventana de oportunidad. Cada, más o menos cuatro años, hay una revisión de las políticas migratorias del reino unido respecto a los países del mundo con los cuales tiene algunos requerimientos, como es el caso nuestro de las visas, que les hemos dicho claramente son visas muy caras que no se otorgan en el Perú, y que además privan del pasaporte a la persona que lo solicita por un espacio casi de dos meses.

¿Qué es lo que estamos pidiendo en reciprocidad? La exención de la visa, basándonos en la experiencia que el Perú ya fue exceptuado en el espacio Schengen de la visa tenemos un excelente record con los países europeos y ahora hay la posibilidad que el *Foreing Office* nos apoye con el departamento de seguridad del Reino Unido en ver la posibilidad. Este es un camino largo, no es una cosa corta, pero ya empezamos en el trámite de hacer la exención también al Perú, y eso está en trámite, contamos con el apoyo del Ministerio de Relaciones Exteriores del Reino Unido, pero ahora falta ver que la visión de seguridad que tiene el Home Office del Reino Unido también accederá a que esto sea posible. Yo creo que la reciprocidad hay que verla en los términos positivos, para que no tengamos visa.

Luego, en el caso de la congresista Cecilia Chacón, nos habló de dos aspectos, uno que coincidimos plenamente. Creo que hay que dar una mayor difusión y mayor claridad respecto de que por qué pedimos el pasaporte. Y el pasaporte se solicita porque Venezuela ya no es más miembro de la Comunidad Andina, el paraguas que tenía de los cinco años posteriores al retiro ya concluyó y adicionalmente a eso ha sido suspendido en todos sus derechos por parte del Mercosur, por lo tanto, es razonable o natural pedirles el pasaporte.

Pero eso no ha sido puesto en términos de una visión restrictiva, ha sido puesto en términos simplemente de que necesitamos tender un documento que sea más fiable en términos de seguridad para que puedan ingresar a nuestro territorio. Eso no significa que aquellos que no tengan el pasaporte no puedan ingresar si hacemos un trámite, justamente, de lo que mencionaba el superintendente de Migraciones, que es debido registro de huellas, debida toma de las fotografías y se puede pasar también por un proceso de refugio y la medida excepcional del pasaporte para todas aquellas personas que lo he mencionado más de una vez y creo que hay difundirlo más.

El señor PRESIDENTE.— Interrupción del congresista Mulder.

El señor MULDER BEDOYA (PAP).— Ese registro dactilar, que son las 10 dedos. ¿Se practica con alguna otra nacionalidad?

El señor PRESIDENTE.— Puede continuar, canciller.

El señor MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES, Néstor Francisco Popolizio Bardales.— Le cedo la palabra, por su intermedio, presidente, al superintendente.

El señor PRESIDENTE.— Como no.

Superintendente Sevilla.

El señor SUPERINTENDENTE NACIONAL DE MIGRACIONES, doctor Eduardo Alfonso Sevilla Echevarría.— Por vuestro intermedio, señor presidente.

En los países de la región algunos realizan esta verificación y otros no, dependiendo de los tipos de sistema y controles que se tengan y de las plataformas de interoperabilidad.

El Perú junto con, por ejemplo, México, Colombia y Chile, como países de la Alianza del Pacífico, comparte plataforma de interoperabilidad. Panamá, por ejemplo, no siendo de la Alianza del Pacífico también efectúa el Registro de Decadactilar e inclusive toma de iris.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Mulder.

El señor MULDER BEDOYA (PAP).— Entonces, ¿no puede parecer eso discriminatorio? Si se trata de personas que están forzadas a salir de su país y buscar un país de refugio, que aquí les hagamos un control que no se le hace a ningún otro ciudadano en ninguna parte del mundo.

Puede llegar un sirio, un arjaso*.

El señor MULDER BEDOYA (PAP).— Acaba de decir que solamente con México y otros países se coordina ese tipo de...

El señor PRESIDENTE.— No. A ver, ¿cuántos países?

El señor MULDER BEDOYA (PAP).— ¿A todos los extranjeros que llegan al Perú o que solicitan visa se les hace ese control?

El señor PRESIDENTE.— Superintendente Sevilla.

El señor SUPERINTENDENTE NACIONAL DE MIGRACIONES, doctor Eduardo Alfonso Sevilla Echevarría.— Gracias, señor presidente; por vuestro intermedio.

Hemos puesto como ejemplo lo que ocurre en la Alianza del Pacífico. En este momento en el Cebaf, Tumbes, principal puerta de ingreso por frontera terrestre, lo que estamos haciendo es el Decadactilar y fotografía sin distinción alguno a todos los extranjeros que ingresan al territorio, como una medida para incrementar los niveles de seguridad dado los registros de cada vez un mayor ingreso de turistas en general y ciudadanos de distintas nacionales al país.

Hemos cerrado el año a diciembre 2017 con más de cuatro millones de turistas que han ingresado a nuestro país.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Chacón.

La señora CHACÓN DE VETTORI (FP).— Señor presidente, una duda.

Yo tengo entendido que desde hace ya un tiempo eso se hace con todos los turistas que ingresan al Perú. ¿Solamente por Tumbes o en general? Porque de no ser así, entonces, igual es algo

totalmente negativo, porque todos los turistas que ingresar al Perú deberían registrar sus huellas y sus fotos, etcétera. Por eso es mi duda.

El señor PRESIDENTE.— Continúe.

El señor SUPERINTENDENTE NACIONAL DE MIGRACIONES, doctor Eduardo Alfonso Sevilla Echevarría.— Por vuestro intermedio, presidente.

En el primer trimestre del año 2017 se activa por primera vez en el Perú el Sistema de Información Avanzada de Pasajeros, el APIS. ¿Qué significa esto? Una hora antes que se cierre la puerta del avión de cualquier vuelo internacional que aterriza en el Jorge Chávez se obtiene la información por adelantado de los pasajeros y se realiza el perfilamiento, Policía Nacional, Migraciones, Aduanas, para precisamente incrementar los niveles de seguridad de esos pasajeros y ellos nos permitió por esos altos estándares de seguridad estar a la par de lo que se esperaban en muchos países respecto a la capacidad de nuestro país para albergar grandes eventos internacionales, llámese APEC, Cumbre de las Américas, etcétera.

Para el caso de nuestra frontera terrestre en Tumbes es que se tiene activado precisamente para incrementar estos niveles de seguridad. Al no tener un APIS en Tumbes es que tenemos este registro.

El señor PRESIDENTE.— Gracias.

Antes de darle la palabra al canciller para dejar constancia de la presencia de la congresista Mercedes Aráoz.

Señor canciller.

El señor MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES, Néstor Francisco Popolizio Bardales.— Bueno, trataré de ser un poco más rápido en la respuesta para no quitarles mucho tiempo. Se mencionó también el presupuesto de la Cancillería.

Nosotros tenemos un presupuesto que nos permite atender las demandas que hasta ahora tenemos del refugio que realmente desbordaron gracias al apoyo de Acnur y de la OIM. Eso lo tenemos no de ahora, lo tenemos ya desde hace más o menos dos años y que viene funcionando bastante bien.

Con respecto a las preguntas de la congresista Salgado. Definitivamente hay un aspecto que nosotros estamos coordinando, justamente, con Migraciones e Interpol. Es para agilizar todo el procedimiento del caso y ver la manera mucho más simple de que se puedan hacer los requerimientos que tiene Interpol y permitir que ese haga un proceso mucho más fácil del PTP.

En términos de lo que son los vuelos, y usted lo ha dicho bien, congresista, por intermedio del presidente, esto es un operativo de propaganda, los vuelos de retorno. Si nosotros comparamos eso es lo que entra en media hora por la frontera norte del Perú 100 personas y lo que ingresa además en los otros países de la región es inmensamente superior.

La cifra que mencionábamos al principio de junio de este año por Naciones Unidas era de 2 300 000 a 2 4000 000 los migrantes

venezolanos en la región. Hoy se calculan que son tres millones. Definitivamente eso significa que estamos ante un operativo de propaganda de la dictadura de Madura.

Y el aspecto de la salud que mencionaba y que es una preocupación. Ha visto que ahora ya hay implementado 17 puestos de vacunación en las cinco fronteras que tenemos el Ministerio de Salud las ha puesto en práctica. Este es un asunto que nosotros trabajamos directamente con la Organización Panamericana de la Salud y las donaciones que van a la OPS son, justamente, para proveer de vacunas y vacunar en los puestos de ingreso al país.

Y sí hay, digamos un seguimiento para ver todas aquellas personas que han entrado y que no han sido debidamente verificadas si tienen las vacunas o el descarte del VIH que se pueda realizar. Este es un asunto mayor, el impacto es grande para salud, no es fácil de hacer, pero justamente estamos trabajando con las ONG y las asociaciones de venezolanos acá para que nos ayuden en esta tarea.

Sobre su preocupación de la reunión de tuberculosis. Quiero decirle que el Presidente va a participar en la sesión de alto nivel. Esto va a ser el día 26 está prevista la intervención del presidente alrededor de las 11 de la mañana en el contexto de Naciones Unidas. Y ahí van a estar todas las fuentes cooperantes sobre tuberculosis, y este es un tema que nos interesa mucho porque queremos hacer un trabajo más personalizado del Perú con fuentes cooperantes.

Luego, estábamos también en los términos de educación. Ahí hay toda una coordinación con Sunedu y los venezolanos tienen diferentes tipos de médicos. Hay unos médicos que no los aceptan en términos de convalidación, que son los médicos comunitarios, pero los otros médicos que son cirujanos y médicos de diferente naturaleza en ese contexto pueden convalidar y están convalidando. El procedimiento es exactamente igual que hacen para los peruanos que estudian en el exterior que traen sus títulos a convalidarse. Acá el tratamiento es totalmente igual para el nacional como para el extranjero. Entonces, ahí sí tenemos un asunto que trabajar y está trabajando, justamente, la mesa intersectorial para ver la mejor utilización de estos profesionales que llegan y que pueden ser de gran utilidad en diferentes partes del País.

Luego también con respecto a las preguntas del congresista Mulder. Estamos coordinando no solamente con el Ecuador, sino como mencioné hace un momento con los países de la región. Ya tenemos los 11 países que estamos coordinados y que hay una visión común de que el enfoque tiene que ser multilateral y definitivamente la armonización de políticas es importante. Brasil es parte de esto. Brasil estuvo en la reunión de Quito el 3 y 4 de setiembre, va a estar con nosotros en la reunión del grupo de Lima en New York, pero adicionalmente hay una reunión de la organización internacional de migraciones, que es sudamericana, del 24 al 25 de setiembre en Chile y donde vamos a

participar todos, justamente, para dar una mirada de emergencia a lo que está ocurriendo en la región.

O sea, que aquí sí hay una coordinación en todos los niveles y le puedo asegurar que todos estamos de acuerdo que el enfoque tiene que ser de carácter regional multilateral.

Los peruanos y los consulados en Venezuela. Tenemos dos consulados, uno en Puerto Ordaz y otro en Caracas. Efectivamente, había una serie de trámites que estaban un poco retardados. Hemos reforzado el Consulado, ya tenemos un nuevo jefe. Y aquí aprovecho para contestar una pregunta anterior.

Hoy hemos instruido a nuestros dos consulados para que la tarifa que ya la habíamos reducido para cualquier trámite que sea de un dólar atendiendo la situación crítica que mencionaba el congresista Víctor Andrés García de la hiperinflación, el desastre económico que tiene ahora es cero. **(10)** No vamos a cobrar y va a ser gratuito eso se ha establecido aquí hasta el 31 de diciembre, con posibilidad de hacer las prórrogas correspondientes.

Todos los trámites de legalización. Por ejemplo, hay peruanos que no tienen el salvo conducto, el salvoconducto también va ser cero, gratuito, y hay varios trámites que tienen que ver con legalizaciones, básicamente de diferentes tipos de documentos y va a ser a costo cero.

Eso es una buena pregunta, pero diplomáticos tenemos tres, pero lo que tenemos más son personal administrativo, que son cinco más. Ocho.

De acuerdo, podemos hacer un refuerzo adicional a eso todavía.

El congresista Del Águila nos mencionaba que todas las medidas que se habían tomado son razonables, y efectivamente creemos que son razonables y que definitivamente están orientadas a atender esta migración informada, ordenada y segura.

Y la pregunta de Interpol, eso yo creo que usted ha dado una buena sugerencia que la van a analizar para ver en qué se medidas se pueda hacer más fácil.

Congresista Martorell, y la coordinación de todas las instancias del gobierno lo tenemos nosotros en cancillería, a través de la Mes multisectorial que le he mencionado, y que eso se está trabajando bastante bien.

El señor congresista Palomino hablaba justamente del impacto que tiene la presencia de los venezolanos en el sector laboral. Quiero decirle que hay una norma, una norma que todas las empresas la tienen presente, y que el ministro de trabajo lo ha mencionado la semana pasada.

Solamente hasta el 20% de una empresa pueden ser de nacionalidad extranjera, o sea, eso no significa venezolano, de cualquier nacionalidad extranjera, no pueden pasar del 20%, el 80% tienen que ser peruanos como mínimo, pueden ser el 100% de peruanos, eso depende del rubro de la empresa.

Definitivamente hay un impacto en el sector laboral, y eso se está analizando justamente con el Ministerio de Trabajo, para darle una mejor cobertura y salida a todo lo que significa canalizar esta migración venezolana, para evitar que haya un trabajo esclavo, que haya un trabajo con discriminación, o de explotación.

Y con eso yo quiero terminar, señor presidente, diciendo que las políticas que tenemos, es una política de Estado. El Perú es un país solidario, es un país de acogida, y es un país que lo único que quiere es tener una migración ordenada y segura, que nos permita darle seguridad a los propios migrantes que llegan, así como a nuestra sociedad.

Y definitivamente rechazamos todos los aspectos de discriminación o xenofobia, que se puedan presentar en cualquier ámbito, eso no es posible para sociedades que como bien se ha mencionado en esta sala, se ha enriquecido profundamente de la migración en otros tiempos, y que hacen de nuestro país, un país multicultural, multiétnico, extremadamente rico y que puede seguir asumiendo con el debido orden, la migración que hoy día estamos enfrentando.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Muchísimas gracias a usted, señor canciller.

Si hay un tema adicional porque quedan nuestros invitados. Le doy la palabra primero al Superintendencia, creo que tiene más puntos, lo más breve.

El señor SUPERINTENDENTE NACIONAL DE MIGRACIONES, don Eduardo Alfonso Sevilla Echevarría.— Gracias, señor presidente.

Solamente para complementar muy brevemente lo señalado por el señor canciller.

Respecto a la inquietud, a la propuesta del señor congresista Juan Carlos Del Águila, sin que signifique el seguir manteniendo la exigencia, y como está en el artículo 8, requisitos de identificación para presentar en el trámite PTP.

El obtener la ficha Interpol, rápidamente para poder impulsar y agilizar esta emisión de 70 000 nuevos permisos temporales de permanencia, se pueda hacer la misma verificación que se hace en el aeropuerto Jorge Chávez o en la frontera, para poder ganar tiempo.

De esa manera podríamos tener 70 000 ciudadanos venezolanos ya contando con el Permiso Temporal de Permanencia, sin que ello los exima de poder continuar con el trámite en Interpol y de acuerdo a las fechas, y a las citas en líneas programadas para obtenerlo. Por vuestro intermedio, señor presidente.

Respecto a la pregunta de la señora congresista Cecilia Chacón, cuánto tiempo transcurre desde que se inscribe un ciudadano venezolano, se presenta hasta que tiene ya todo el proceso culminado. Del trámite es de 30 días.

Precisamente en el lapso de esos 30 días, es que se emite esta acta de trabajo extraordinario provisional, que permite que ese ciudadano pueda insertarse en el mercado laboral, mientras que a la par ya viene cumpliendo con el tiempo de espera para obtener su ficha interpol.

Nos preguntó la congresista Cecilia Chacón, respecto al presupuesto adicional.

Desde el mes de enero cuando se promulga el Decreto Supremo 001-2018, venimos tramitando el poder tener recursos adicionales para activar este PTP, a la fecha el trámite continúa, y estamos atentos a la espera de que del Ministerio de Economía y Finanzas se nos pueda atender.

En materia, finalmente de lo señalado por los señores congresistas Guillermo Martorell y el congresista Palomino, en todo momento la coordinación en el marco de las mesas de trabajo, está presente lo que es el área de Ministerio de Trabajo, el área de Sunafil, precisamente para articular toda vez que a la fecha, habiéndose cumplido ya más de un año de los primeros permisos temporales de permanencia, lo que la normativa migratoria establece es, culminado un año, el ciudadano venezolano que adquirió, que tuvo su permiso temporal de permanencia, y no cometió ilícito penal, no se vió involucrado en infracción alguna, puede acceder a la calidad migratoria especial, algo así como un carnet de extranjería. Y eso tiene un requisito que se verifica inmediatamente con el Ministerio de Trabajo y Sunafil, de quienes venimos recibiendo el máximo apoyo.

Eso sería en síntesis, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias, señor Superintendente.

Creo que el coronel, esta. General, primero.

El señor DIRECTOR DE ASUNTOS INTERNACIONALES, general de la PNP Oviedo Rodríguez.— Rapidito, nada más.

Por su intermedio, señor presidente, dar algunas respuestas o alcances a la congresista Chacón, respecto a lo que es, digamos, algunas acciones de comando, respecto al incremento de personal policial en la zona de Tumbes.

Entiendo que si haya habido el Director General como comando del Instituto, ha dispuesto el incremento de personal, inclusive personal de la Diroes, para que pueda custodiar y dar seguridad a aquellos lugares donde se están desempeñando los albergues temporales para migrantes.

Igualmente en la zona de los puestos de vigilancia fronteriza, también se ha reforzado con 70 efectivos, aproximadamente son 100 efectivos de DIROES en la ciudad y 70 efectivos.

Más precisiones podría alcanzarle por escrito, señora congresista, y también hacerle conocer algunas medidas más de cuál fue el incremento.

Voy a dejar en uso de la palabra al coronel Ángel Merino, para que precise puntualmente el tema.

El señor PRESIDENTE.— Coronel.

El señor JEFE DE LA OFICINA CENTRAL NACIONAL DE INTERPOL DE LIMA, coronel de la Policía Nacional del Perú, Ángel Francisco Merino Céspedes.— Voy a tratar de ser muy breve.

Señor presidente, buenos días, buenos días.

Soy Ángel Merino, coronel de la Policía Nacional y soy jefe de la Oficina Central Nacional Lima.

Yo quiero rápidamente poner en contexto, qué cosa es INTERPOL.

Mi oficina es una de las 192 oficinas de una organización mundial.

Si bien es cierto estamos alojados aquí en el Estado Peruano, pero respondemos a las políticas y estrategias de la organización mundial.

E Interpol tiene como única finalidad colaborar con las agencias nacionales, policiales y no policial, en la lucha contra el crimen transnacional.

Esto es terrorismo, narcotráfico, trata de personas, y todos los fenómenos criminales que hoy día tenemos con mucha presencia en el mundo.

Dentro de ese contexto, cuando la secretaria general tomó conocimiento del fenómeno migratorio venezolanos al Perú, puso a disposición los mejores recursos que tenía Interpol, para colaborar con el Estado Peruano en el gestionamiento del fenómeno migratorio.

De tal forma que hoy día en 70% de los recursos de la oficina, son puestos a disposición para la atención de la ficha de canje internacional.

Mucho se ha dicho de que la ficha de canje constituye un cuello de botella en este proceso, yo creo que como Estado, deberíamos buscar el perfecto equilibrio entre el principio del trato humanitario y el aspecto de seguridad del país.

Y en esa línea, Interpol como mencionaba, en enero atendía a 2900 solicitudes de ficha de canje internacional, y en agosto llegó a atender a 15 000, estamos con la implementación de las otras oficinas; y el segundo turno atendiendo a 30 000 personas mensualmente hoy día. Hemos atendido a la fecha casi 100 000 solicitudes de ficha de canje internacional.

Y les decía que por qué es importante la expedición de la ficha de canje internacional para el PTP, porque a través de la ficha de canje internacional, garantizamos que el ciudadano que accede a la condición migratoria que está determinado en el permiso temporal de permanencia, nos da la seguridad de que es un ciudadano que no tiene por lo menos la notificación roja, que es una notificación de captura internacional; las notificaciones azules, que son actividades criminales que haya podido cometer esta persona, y por un acuerdo, por un convenio que tenemos con la OCN de Caracas, con el comandante Rafael Valderrama de esta OCN, hoy día estamos recibiendo en el término de 24 horas, los antecedentes menores de todos los ciudadanos venezolanos que

concurrentes a Interpol a solicitar la ficha de canje internacional.

En lo que va del año, INTERPOL, cuidando la imagen que como organización mundial tiene, dispuso de medidas y de estrategias para transparentar la entrega de este documento, de tal forma que en este año hemos intervenido a seis ciudadanos venezolanos que venían haciendo mal uso, es decir, habían falsificado citas y otros que, inclusive, venían estafando a sus propios conciudadanos.

Reitero, la Oficina de Interpol ha puesto a disposición y seguirá poniendo a disposición sus mejores recursos y transparentando, y por eso en esa línea también se estableció la citas en Línea, y se ha ampliado la atención en otros centros.

Y en concurrencia con la política de la Policía Nacional, se está implementando, inclusive, oficinas en las 10 macros regiones, para de esta forma garantizar que los ciudadanos venezolanos que tramitan y que acceden a esta calidad migratoria, sean ciudadanos que realmente vengan al país a contribuir, a colaborar y hacerse parte de nuestra sociedad, y no va a generar un incremento más de la delincuencia que ya tenemos.

El señor PRESIDENTE.— Muchísimas gracias.

Muchas gracias, quiero reiterar el agradecimiento y el saludo del Parlamento de esta comisión, especialmente a ambos ministerios, a la cancillería con el Ministerio del Interior y a todos los que forman parte en este tema que estamos hablando.

Le agradecemos.

Vamos a levantar la sesión siendo la una y 45 de la tarde.

Muchísimas gracias.

Se levanta la sesión.

—A las 13:45 h, se levanta la sesión.